

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento De Políticas Públicas

Convocatoria 2023 - 2024

Tesina para obtener el título de Especialización En Gestión De Proyectos De Desarrollo

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS HERRAMIENTAS DEL R4V EN LA
GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO EN ECUADOR, 2019-2022

Alvarado Barba Adriana Antonella

Asesora: Moreno Flores Esteban Andrés

Lectores: Hernández Bazán Freddy

Quito, julio de 2024

Índice de contenido

Capítulo 1. Introducción	11
1.1 Problema.....	11
1.2 Justificación	13
1.3 Objetivo general	16
Capítulo 2. Contextualización en el ámbito local e internacional.....	17
2.1 Estado del arte	17
2.2 Estrategia metodológica	20
Capítulo 3. Análisis de las herramientas e información de la plataforma R4V	22
3.1 Herramientas implementadas en Ecuador por la plataforma R4V	22
3.2 Datos generales de los planes 2019-2022.....	23
3.3 Datos generales de los reportes de fin de año 2019-2022	25
3.4 Áreas de intervención.....	27
3.4.1 Educación	28
3.4.2 Seguridad alimentaria.....	30
3.4.3 Salud.....	33
3.4.4 Transporte humanitario	35
3.4.5 Integración.....	37
3.4.6 CBI Multipropósito	39
3.4.7 Artículos no alimentarios y/o servicios comunes.....	40
3.4.8 Nutrición.....	41
3.4.9 Protección.....	42
3.4.10 Alojamiento.....	43
3.4.11 Agua, saneamiento, e higiene WASH	45
3.4.12 Protección a la infancia, VBG, trata y tráfico de personas.....	47
3.5 Políticas públicas en Ecuador, regularización de personas en movilidad humana.....	51
3.6 Proyectos implementados entre 2019 - 2022.....	55
3.6.1 2019.....	55
3.6.2 2020.....	57
3.6.3 2021.....	59
3.6.4 2022.....	60
3.7 Conclusiones.....	61
Referencias	65

Anexo68
Anexo 1.68

Índice de Tablas

Tabla 2.1. Saludos migratorios	12
Tabla 2.2 Formato base para tablas comparativas entre planes e informes.....	21
Tabla 3.1. Datos generales de RMRP 2019-2022.....	24
Tabla 3.2. Datos generales reportes 2019-2022	26
Tabla 3.3. Áreas de intervención en planes y reportes 2019-2022.....	27
Tabla 3.4. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, educación.....	29
Tabla 3.5. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, seguridad alimentaria.....	31
Tabla 3.6. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, salud.....	33
Tabla 3.7. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, transporte humanitario.....	35
Tabla 3.8. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, integración	37
Tabla 3.9. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, CBI multipropósito.....	39
Tabla 3.10. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, artículos no alimentarios/ Servicios comunes.....	41
Tabla 3.11. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, nutrición.....	42
Tabla 3.12. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, protección	43
Tabla 3.13. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, alojamiento	44
Tabla 3.14. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, WASH	46
Tabla 3.15. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, protección infancia	49
Tabla 3.16. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, protección VBG.....	49
Tabla 3.17. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, protección trata y tráfico.....	50

Índice de Gráficos

Gráfico 3.1. Población meta vs. Población alcanzada, educación	30
Gráfico 3.2. Requerimiento vs. financiado, educación	30
Gráfico 3.3. Población meta vs. Población alcanzada, seguridad alimentaria	32
Gráfico 3.4. Requerimiento vs. financiado, seguridad alimentaria	32
Gráfico 3.5. Población meta vs. Población alcanzada, salud	34
Gráfico 3.6. Requerimiento vs. financiado, salud	34
Gráfico 3.7. Población meta vs. Población alcanzada, transporte humanitario	36
Gráfico 3.8. Requerimiento vs. financiado, transporte humanitario	36
Gráfico 3.9. Población meta vs. Población alcanzada, integración.....	38
Gráfico 3.10. Requerimiento vs. financiado, integración	38
Gráfico 3.11. Población meta vs. Población alcanzada, alojamiento	45
Gráfico 3.12. Requerimiento vs. financiado, Alojamiento.....	45
Gráfico 3.13. Población meta vs. Población alcanzada, WASH	47
Gráfico 3.14. Requerimiento vs. financiado, WASH	47
Gráfico 3.15. Población meta vs. Población alcanzada, protección general	51
Gráfico 3.16. Requerimiento vs. financiado, protección general.....	51

Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesina

Yo, Adriana Antonella Alvarado Barba, autora de la tesina Evaluación de la efectividad de las herramientas del R4V en la gestión de proyectos de desarrollo en Ecuador, 2019-2022. Declaro que la obra es de mi exclusiva autoría que la he elaborado para obtener el título de especialista en Gestión en Proyectos de Desarrollo concedida por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, julio de 2024



Adriana Antonella Alvarado Barba

C.I. 0603573668

Resumen

En los últimos años, el tema de la movilidad humana se ha convertido en un desafío importante para muchos países del mundo, incluido Ecuador. Con la creciente cantidad de personas que buscan refugio o migrar en busca de mejores oportunidades, es fundamental contar con herramientas y políticas efectivas para abordar esta situación. En este sentido, la Plataforma para refugiados y el grupo de trabajo para migrantes, conocido por sus iniciales R4V, han desempeñado un papel fundamental en la gestión de proyectos de desarrollo relacionados con la movilidad humana en Ecuador. Esto implica analizar los diferentes planes, reportes e informe que se han emitido en los años de estudio.

Los Planes Regionales de Migración y Refugio han aportado significativamente a la construcción e implementación de programas y proyectos de desarrollo, ya que se basan en un enfoque integral y regional que busca abordar los desafíos y necesidades específicas de la población migrante y refugiada en los países de acogida. Esta información permite identificar las necesidades prioritarias de la población migrante y refugiada, así como evaluar el impacto de las intervenciones realizadas. Esto ha asegurado una respuesta efectiva y adecuada a las necesidades de la población migrante y refugiada.

Este trabajo se enfoca en analizar las herramientas implementadas por el R4V y la utilidad e influencia en la generación de políticas públicas e implementación de proyectos de desarrollo. Además, de comparar a partir de estas herramientas si se ha facilitado la coordinación y colaboración entre las partes interesadas, proporcionado información y análisis basados en evidencia, y si han permitido el seguimiento y monitoreo de la migración, facilitado el financiamiento para proyectos de desarrollo.

Este estudio propone una investigación de naturaleza dual, empleando enfoques cualitativos y cuantitativos, y se fundamenta en la recopilación de datos secundarios. El análisis abordará tanto la vertiente cuantitativa como cualitativa de la información disponible en la plataforma R4V. Se focalizará especialmente en examinar las distintas rondas de Desplazamientos, Tendencias y Monitoreo (DTM, por sus siglas en inglés) que abarcan desde el año 2018 hasta el 2022. Además, se analizarán detalladamente los Planes de Proyecciones (RMRP), así como los tableros e informes anuales que integran la mencionada plataforma. Este enfoque integral permitirá una

comprensión profunda de los datos, destacando las dimensiones cualitativas y cuantitativas que influyen en el panorama objeto de estudio.

En el análisis llevado a cabo, se destaca la importancia crucial de contar con información estadística para gestionar eficientemente recursos económicos y humanos en la implementación de proyectos. Se señala que la ausencia de datos estadísticos en el RMRP 2019 dificultó la evaluación y medición de su impacto, resaltando la necesidad de estructuras más didácticas y claras.

Se observa una evolución en la estructuración de planes y reportes, con ajustes que facilitan su lectura y comprensión. La organización sistemática de la información permite comparaciones a lo largo del tiempo, evidenciando la evolución y progreso de estrategias, metas e indicadores.

El análisis subraya la importancia de recopilar información directamente de las personas afectadas, en este caso, refugiados y migrantes venezolanos. Se destaca la brecha entre metas ambiciosas y la realidad, especialmente en poblaciones alcanzadas y financiamiento.

Se aboga por la inclusión gubernamental en procesos y proyectos, instando a que asuman responsabilidades. Se propone considerar fondos gubernamentales en los informes y se enfatiza la adaptabilidad de planes ante cambios en circunstancias, como la pandemia y cambios gubernamentales.

Se destaca la necesidad de investigación y producción de información sobre políticas migratorias, abogando por la colaboración y el intercambio regional de datos para fortalecer respuestas frente a desafíos migratorios.

En conclusión, se resalta la importancia de la estabilidad gubernamental, la continuidad en procesos de transición, y se aboga por la sostenibilidad en la formulación e implementación de proyectos, resaltando la fase de transición o continuidad entre años como fundamental para proyectos más sostenibles y eficientes.

Introducción

En los últimos años, el tema de la movilidad humana se ha convertido en un desafío importante para muchos países del mundo, incluido Ecuador. Con la creciente cantidad de personas que buscan refugio o migrar en busca de mejores oportunidades, es fundamental contar con herramientas y políticas efectivas para abordar esta situación.

En este sentido, la Plataforma para refugiados y el grupo de trabajo para migrantes, conocido como R4V por sus siglas en inglés, han desempeñado un papel fundamental en la gestión de proyectos de desarrollo relacionados con la movilidad humana en Ecuador. Es por ello que resulta necesario realizar una evaluación exhaustiva de la eficacia de estas herramientas durante el periodo comprendido entre el 2019 y el 2022.

La evaluación de la efectividad de las herramientas del R4V debe abordar distintos aspectos. En primer lugar, es necesario analizar los diferentes documentos que se encuentran publicados en esta plataforma, con la finalidad de segregar la información y determinar cuál es de interés para este trabajo. Esto implica analizar los diferentes planes, reportes e informe que se han emitido en los años de estudio.

Además, es fundamental evaluar los proyectos de desarrollo implementados a través del grupo de trabajo para migrantes. Este grupo se ha enfocado en abordar las necesidades de los migrantes en áreas como la educación, la salud y el empleo, en base a la información que se levanta y proyecta anualmente.

Los Planes Regionales de Migración y Refugio (RMRP) han aportado significativamente a la construcción e implementación de programas y proyectos de desarrollo, ya que se basan en un enfoque integral y regional que busca abordar los desafíos y necesidades específicas de la población migrante y refugiada en los países de acogida.

En primer lugar, los RMRP contemplan diferentes ejes de acción que abarcan áreas claves de desarrollo, como la protección y asistencia humanitaria, el acceso a la educación, la salud, el empleo y la inclusión social. Estos ejes están diseñados para abordar las necesidades básicas de los migrantes y refugiados, promover su integración y contribuir a su desarrollo sustentable.

En cuanto a la transversalización de la información y con base de datos estadísticos del R4V (Plataforma de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela), la información existente

en esta plataforma permite comparar y determinar si existe una relación entre las necesidades identificadas y las respuestas proporcionadas por los programas y proyectos implementados. Esto es fundamental para evaluar la efectividad de las intervenciones y realizar ajustes necesarios en la planificación y ejecución de los mismos.

La información estadística recopilada a través del R4V ha sido una base fundamental para la toma de decisiones en la gestión de proyectos. Esta información permite identificar las necesidades prioritarias de la población migrante y refugiada, así como evaluar el impacto de las intervenciones realizadas. Además, la información estadística facilita la asignación de recursos y la planificación estratégica de nuevas acciones, asegurando una respuesta adecuada a las necesidades identificadas.

En resumen, los RMRP han contribuido a la construcción e implementación de programas y proyectos de desarrollo a través de su enfoque integral y regional. La transversalización de la información y base de datos estadísticos del R4V ha permitido comparar y determinar la relación entre las necesidades y las respuestas dadas, mientras que la información estadística ha sido fundamental para la toma de decisiones en la gestión de proyectos. Esto ha asegurado una respuesta efectiva y adecuada a las necesidades de la población migrante y refugiada.

Capítulo 1. Introducción

1.1 Problema

Este documento está enfocado en las diferentes herramientas que se han implementado desde la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V1), como respuesta a los flujos migratorios que tuvieron su punto más alto de ingreso a Ecuador en el año 2018. Es importante mencionar que las personas en movilidad humana son los emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, refugiados, personas sobrevivientes de trata y tráfico de personas, según el cuarto suplemento del Registro Oficial 268/2023, 06 de febrero de 2017, Ley Orgánica de Movilidad Humana, desde ahora LOMH. En la última reforma: tercer suplemento del Registro Oficial 377/2021, 20 de octubre de 2008, Constitución de la República del Ecuador de 2008, a partir de ahora CRE, se incluyen varios derechos relacionados con la movilidad humana, como por ejemplo reconocer el derecho a migrar, el principio de ciudadanía universal, libre movilidad de los habitantes del planeta (Ramírez 2020).

En los inicios del 2018 en vista al creciente flujo migratorio, el Estado ecuatoriano vio la necesidad de realizar un seguimiento y monitoreo de la situación de movimientos migratorios en ese momento en el país. Este es el punto de partida para que, ante esta necesidad gubernamental, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), implemente la Matriz de Seguimiento de Monitoreo (DTM, por sus siglas en inglés). A partir de estos datos se pretende que las entidades gubernamentales y actores humanitarios puedan gestionar acciones en beneficio de la población venezolana y de otras nacionalidades. Dentro de la matriz se contemplan algunas variantes como el perfil poblacional, rutas migratorias, situación económica y laboral, condiciones de vida y las necesidades de protección (PNUD 2022).

Las proyecciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, indican que hasta finales del 2018 alrededor de cuatro millones de personas han abandonado Venezuela (OACNUDH 2018). Según los datos del Ministerio del Interior, que registran entradas y salidas, entre enero y julio del 2018 se registraron 453.930 ingresos de población venezolana y

¹ R4V es la Plataforma Regional Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, esta plataforma es un Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM). En la actualidad, año 2023, este grupo de trabajo en Ecuador se encuentra conformado por 71 miembros que incluyen agencias de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja, entre otros, que están involucradas en la respuesta a la situación Venezuela, en colaboración con actores gubernamentales relevantes (R4V 2024)

382.628 salidas, que dejan un saldo migratorio de 71.302 venezolanos. En el 2017, 288.005 ingresos y 226.867 salidas, con un saldo de 61.138 personas. Por último, en los datos del 2016 se reportan 102.369 ingresos y 78.696 salidas (Ministerio del Interior 2018).

Tabla 2.1. Saldos migratorios

Año	Entrada	Salida	Saldo migratorio
2016	102.369	78.696	23.673
2017	288.005	226.867	61.138
2018	453.930	382.628	71.302

Elaborado por el autor con base a los datos del Ministerio del Interior (2018)

Como se mencionó en párrafos anteriores desde el 2018 se empieza con la implementación de las herramientas del R4V en Ecuador, por lo que a continuación los datos estadísticos de movimientos, flujos migratorios son en referencia a esta nueva información que se empieza a generar.

En los años 2019 y 2020, no existe un cambio tan drástico en cuanto al estatus migratorio, se mantiene entre un 65% de personas que han ingresado con un estatus migratorio irregular. Pero en los años 2021 y 2022, el porcentaje de personas con estatus migratorio irregular² aumenta en casi 20 puntos, alrededor del 85% de ingresos son irregulares (DTM 2019-2020); este cambio puede estar ligado a los cambios en cuanto a requisitos para el ingreso al país. Esta información se recopiló de varias rondas de DTM entre los años 2019 al 2022, se puede ver en el Anexo 1 la información más ampliada sobre estos datos.

Además, es importante señalar que en el año 2022 la población venezolana comienza un nuevo movimiento migratorio, en donde se hace visible una tendencia de movilización de flujos migratorios de salida hacia Colombia. Por otro lado, al igual que se reporta un incremento en las

² El estatus migratorio irregular se hace referencia a las personas que ingresan al país sin ningún tipo de visa, es decir, que no cuentan con visa UNASUR, de residente, convenio, turista, de tránsito, carta andina, solicitud de refugio o alguna otra que se haya implementado en el año que se realizó la ronda DTM.

salidas desde Ecuador a Colombia, también hay un ingreso desde la frontera Sur, es decir desde Perú a Ecuador.

Con los datos de los reportes generados por los DTM, Ecuador ha entrado en el radar como un país de acogida y de tránsito. Esto ha dado lugar a que se instauren en Ecuador varias herramientas que se han generado desde las Naciones Unidas como respuestas ante las crisis que se han dado a nivel mundial y han afectado a determinadas poblaciones. A partir de la implementación de estas herramientas se han desarrollado varios programas y proyectos que respondan a las necesidades que se han ido generando por parte de la población en movilidad humana y población de acogida; algunas de las necesidades que se han podido levantar a partir de la recopilación de información se tiene el tema de la integración socioeconómica, regulación en el estado migratorio, alimentación, vivienda, salud, migración segura y ordenada, entre otras más que se detallaran más adelante.

1.2 Justificación

Ecuador, Perú y Colombia forman parte de la Comunidad Andina de Naciones, conformada por el acuerdo de Cartagena en 1969, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y tener un desarrollo equilibrado en los Países Miembros. Entre uno de los alcances de la Comunidad Andina está el tema de movilidad de personas, los ciudadanos andinos pueden viajar solo con documentos de identidad; lo que ha permitido que el tránsito entre los países miembro sea más fácil para las personas en movilidad humana.

En este contexto desde gobiernos pasados se han aprobado y propuesto varias políticas públicas que impulsaban los temas relacionados con la movilidad humana y el libre tránsito de personas a Ecuador. En el gobierno de Rafael Correa entre el periodo 2007 y 2017 como estrategia para incentivar el turismo y el desarrollo del país, se eliminó las visas para todos los países del mundo para el ingreso a Ecuador. Conjuntamente con esta estrategia se buscó la firma de convenios bilaterales y multilaterales, entre algunos de estos documentos, se creó el Estatuto Migratorio en 2010, en donde se daban facilidades para la residencia temporal o permanente entre los ciudadanos de Ecuador y Venezuela (Gissi, Ramírez, Ospina, Cardoso y Polo 2020).

El tema de la migración, en especial el caso venezolano, es un fenómeno que toma relevancia en la última década. La gran mayoría de documentación revisada tiene un enfoque temporal que se encuentra en un periodo desde el 2015 hasta el 2019, años en los que la crisis migratoria fue más

aguda y los reportes de flujos migratorios registraban cifras nunca antes vistas. Venezuela paso de ser un país receptor de migrantes a convertirse en un país expulsor de su población, esto debido a múltiples factores entre los más relevantes el tema político, social, crisis económicas e inestabilidad. Recientemente se han realizados diversas publicaciones, estudios e informes en donde se analiza la crisis y migración venezolana, la mayoría de estos documentos se enfocan en las causas, circunstancias de la salida y la experiencia en el viaje. Paralelo a estos estudios, con esta visión de entender los motivos y como ha sido el trayecto de los migrantes, también se han desarrollado análisis con un enfoque normativo, sobre cómo ha sido la respuesta de los países que han acogido a esta población desplazada. (Gandini, Prieto y Asencio 2019, 2)

Las condiciones de vida en Venezuela comienzan a tener un deterioro visible desde 2015, cuando los alimentos y medicinas empezaron a escasear, además de la dificultad con el suministro de servicios básicos, se empieza a volver un problema grave que pone en peligro la vida y subsistencia de la población venezolana. En tan solo tres años (2016 – 2018) el saldo migratorio en Venezuela paso de ser positivo a negativo. Para marzo del 2019 según los reportes generado por el grupo de trabajo para venezolanos, 3.7 millones de venezolanos habían salido de su territorio, de esta cifra global, 3 millones se encontraban residiendo en países de Latinoamérica y el Caribe. En esta época el país que mayor cantidad de venezolanos recibía era Colombia, seguido de Perú, Chile y Ecuador. (Gandini, Prieto y Asencio 2019, 10)

De acuerdo a lo mencionado en el artículo denominado *Aproximaciones al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI* de García y Restrepo (2018), con base a la información documental se pueden distinguir dos tipos de estudios predominantes, relacionados con el flujo migratorio en América Latina. El primer grupo de estudios que recoge y analiza todas las características sociodemográficas con base a los registros estadísticos y encuestas que recogen datos sobre edad, sexo, genero, estado civil, ocupación, relaciones de parentesco, nivel educativo. El segundo grupo que se enfoca en las causas de la migración y la situación de vida que tienen, en donde surgen variables como: el contexto migratorio, características familiares, rede de relaciones, percepción del territorio, entre otros.

A estos dos grandes grupos de informes, se podría agregar un tercer enfoque relacionado al análisis de a los derechos de los migrantes, respuesta de los gobiernos frente a la migración tanto en gobernabilidad como en gestión y la seguridad y protección tanto de la población de acogida

como de las personas en movilidad humana (Gissi, et al. 2020, 220). La mayoría de los países de América Latina tienen una visión dentro de sus políticas públicas favorables a la migración y la protección de sus derechos. El problema fundamental que surge en estos estudios es cómo estos países han respondido frente a la implementación de las políticas públicas (Gandini, Prieto y Asencio 2019, 23). Adicional a esto existe otra brecha que son las visiones con las que cada gobierno ingresa al poder y como en cada cambio de gobierno, en algunas ocasiones se ha tenido retrocesos frente a la política migratoria y en otros casos grandes avances que han permitido agilizar la regularización de las personas en movilidad humana.

Frente a todo estos estudios y análisis es importante también visibilizar las respuestas paralelas que han dado las organizaciones no gubernamentales y sociedad civil frente a la crisis migratoria generada en Venezuela y a los pedidos del gobierno en turno. Además de cómo han sido un factor estratégico para impulsar y brindar asistencia al gobierno para la aplicación de diferentes herramientas e instrumentos que funcionen como canales para atraer fondos de inversión y justificación para la implementación de planes, programas y proyectos.

Como se mencionó en el capítulo anterior por pedido del Gobierno Nacional en el año 2018 frente a la necesidad de tener una información más precisa de los flujos migratorio, se implementa en Ecuador la Matriz de Seguimiento de Monitoreo (DTM). Otra estrategia que se nace a raíz de la información que se genera de estas encuestas, es que Ecuador empiece a ser tomado en cuenta en los Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP), el objetivo principal del RMRP es proporcionar una respuesta coordinada y efectiva a las crisis humanitarias en la región. Esto se logra a través de la identificación y análisis de las necesidades más urgentes de la población afectada, la articulación de una estrategia de respuesta conjunta y la movilización de recursos para implementar esa estrategia u objetivo (RMRP 2019). Como seguimiento a estos planes, se realizan reportes de mitad de año y fin de año, en donde se identifican las actividades realizadas y se compara con las cifras proyectadas en los RMRP de cada año.

Con base a estas herramientas que se han implementado se plantea generar un análisis entre las acciones que se han priorizado en territorio y como han servido para generar desarrollo en los territorios de intervención y en donde se han inyectado recursos, comparado con la respuesta del estado en materia de legislación para la regularización de los migrantes.

Al existir una amplia cartera de planes, programas y proyectos que se han desarrollado y se desarrollan en Ecuador, este trabajo recopila las proyecciones de los planes de respuesta para refugiados y migrantes (RMRP) de los años 2019 al 2022 y el marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Ecuador 2019 - 2022. En base a estos productos se realizarán comparación con las cifras que se publican en los reportes de fin de año que se publican en la R4V y como se ha implementado esta cooperación en Ecuador. Adicional a esta línea del tiempo en cifras y proyectos proyectados y ejecutados, también se contempla visualizar como la normativa en materia de regularización migratoria en el país afecta o influye en la toma de decisiones y en la ejecución de estos planes. Finalmente, es importante mencionar que toda la información que se utilizará será la que se reporta en la Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela y en las plataformas digitales oficiales de las diferentes agencias de la naciones unidas y socios que forman parte del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM).

1.3 Objetivo general

Verificar la utilidad e influencia de la recolección de datos de las herramientas implementadas por el R4V para la generación de políticas públicas e implementación de proyectos de desarrollo.

Objetivos específicos

- Analizar como los RMRP han aportado para la construcción e implementación de programas y proyectos de desarrollo en referencia a los ejes que contemplan estos planes.
- Comparar la información y base de datos estadísticos del R4V con la finalidad de determinar si hay relación entre las necesidades y las respuestas dadas.
- Determinar si la información estadística ha sido una base fundamental para la toma de decisiones para la gestión de proyectos.

Capítulo 2. Contextualización en el ámbito local e internacional

2.1 Estado del arte

En primer lugar, es necesario entender el concepto de movilidad humana, esta palabra se refiere a los desplazamientos de las personas, sin importar la cantidad o los motivos, desde un lugar a otro; ya sea dentro de su mismo país o hacia otros países, con un enfoque de permanecer en ese lugar por un tiempo limitado o indefinidamente. también dentro de este grupo se considera a personas en movilidad humana a quienes requieran de protección internacional, víctimas de los delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrante y sus familiares (LOMH 2023)

Existen diferentes tipos de movimientos migratorios, entre algunas de las clasificaciones tenemos, según la escala geográfica: migración interna e internacional; según su origen o destino, migración urbana y rural; migraciones humanas según la edad que pueden ser adulta, infantil y de gente de tercera edad. De la misma manera la migración está causada por varios factores como económicos, políticos y jurídicos, demográficos, etnológicos, geográficos, históricos, sociológicos, psicológicos, médicos, culturales, educativos, científicos, misiones, entre otros (Saltos 2023).

Una vez analizada la movilidad humana, es necesario entender cómo se generan las crisis migratorias. En este caso se analiza la crisis migratoria que derivó a que Venezuela sufra un revés de ser un país que recibía inmigrantes a convertir a su población en emigrante. En las décadas de 1930 y 1970 fue un país receptor de población de origen europeo y del sur de América, esto en reacción a las dos guerras mundiales y a la Guerra Fría, además de la bonanza económica de esta época es debido al tema de extracción del petróleo (Aruj 2008).

A partir de la década de los ochenta Venezuela junto al resto del continente americano cae en una crisis económica, social y política. En este período surgen dos grandes acontecimientos en este país, el uno referente al tema monetario con el “Viernes Negro” y el otro con el tema social del “Caracazo”. Estos dos graves eventos empiezan a cambiar el panorama de ser un país receptor de migrantes a un aumento de salida de su población, todos estos datos reflejados en la información de los censos y el saldo migratorio del país (García Arias, Restrepo Pineda 2019, 11). En un principio estos cambios y flujos de personas no fueron tan notorios, pero para la última década la salida de venezolanos de su territorio fue creciendo.

Debido a la rapidez y desbordante ola de migración que aconteció en este país existe una serie de características y particulares riesgos que responden a este tipo de crisis migratoria, entre algunas se puede nombrar: el colapso de sistemas administrativos para emitir documentación, en una primera etapa la migración de personas con mayor escolaridad que disponían de recursos económico y un plan de viaje, en una segunda etapa personas con escasos recursos económicos, que no tienen estudios terminados y muchos en un contexto incierto sobre cuál será su país de destino. Adicional a esto el desafío que enfrentan los países de acogida y tránsito, que en su mayoría no estaban preparados para recibir esta gran cantidad de flujos migratorios (García Arias, Restrepo Pineda 2019, 12).

Para hablar de la respuesta que han tenido los países ante esta crisis es necesario retroceder al año 2003, en donde se empiezan a ver cambios en las normativas regionales, reconociendo a la migración como un derecho humano. El primer país en esta lista es Argentina en el 2003, posterior se suma Colombia en el 2004, seguidos por Ecuador y Uruguay en el 2008. Estos países han aprobado y reconocido dentro de su legislación estrategias para la gestión migratoria sobre entrada, permanencia y asilo (Gandini, Lozano, Prieto 2019).

En Ecuador a inicio del 2017 se aprueba la Ley de Movilidad Humana, aquí se establece una visa de entrada para los ciudadanos venezolanos, siguiendo los pasos de otros países. En años anteriores a esta ley se contaba con otros mecanismos para la regularización de migrantes, entre 2013 y 2016, se emitieron visas convenio, visas profesionales, de amparo y de trabajo. Para el 2018 con el incremento de flujos hacia Ecuador, se establece desde Cancillería el acuerdo N°242 en donde como requisito para el ingreso a Ecuador se requiere del pasaporte con una vigencia mínima de seis meses para los ciudadanos venezolanos. En el 2019 se emite el decreto N°826 en el cual se da paso a la emisión de residencias temporales de excepción por razones humanitarias.

Dentro de los objetivos en el marco de gobernanza de la migración de la OIM se plantean tres:

1. La buena gobernanza de la migración y las políticas conexas deberían fomentar el bienestar socioeconómico de los migrantes y de la sociedad.
2. La gobernanza adecuada de la migración se debería fundamentar en respuestas eficaces a la movilidad en situaciones de crisis.
3. La migración se debería efectuar de manera segura, ordenada y digna. (OIM 2015, 6-7)

Canelón Silva y Almansas Martínez (2018) enfatizan que la migración internacional debe ser vista desde un enfoque holístico en donde se pone en primer plano todas las dimensiones y aspectos esenciales como personas. Frente a esta discusión es interesante denotar la importancia de conocer las necesidades de la población para la toma de decisiones tanto a nivel de gobierno como a nivel internacional, sin un manejo de información adecuada no es posible dar respuestas efectivas a las los vacíos y menesteres de las personas.

Sin embargo, en la mayoría de los países de acogida la migración es vista desde una perspectiva basada en la dependencia, fundamentada en la idea de que los migrantes envían remesas a sus países de origen, lo que contribuye al desarrollo económico de estas sociedades. Sin embargo, esta visión suele considerar a las personas migrantes como meros proveedores de recursos económicos, sin tomar en cuenta su potencial como actores en la construcción de un desarrollo más integral y sostenible en los territorios de acogida. Además, que las crisis migratorias en muchas ocasiones han sido una oportunidad para gestionar proyectos de desarrollo que contribuyen tanto a la población en movilidad humana como a la población de acogida.

Los gobiernos que ven la emigración como una válvula de seguridad para exportar el desempleo y el disenso político, en los hechos, lejos de utilizar la migración como instrumento de desarrollo, la emplean como una alternativa para evitar llevar a cabo las transformaciones estratégicas necesarias (Castles y Delgado 2007, 15).

Sobre esto para que los gobiernos puedan actuar y encontrar este camino del desarrollo a través de la aceptación e inclusión de la migración es necesario contar con información que les permita gestionar de manera adecuada con un enfoque basada en dar respuesta a las demandas de la población local y extranjera. Luhmann (1996) hace referencia sobre lo siguiente:

...para que la información tenga el valor de la función articulada a los estados de sistema, debe tratarse de sistemas autopoieticos, es decir, de sistemas que siempre actúan en la transformación de su propio estado. Esto lleva a reflexionar que la información puede darse y venir desde cualquier lado, pero esta información debe ser enfocada y ajustada a los requisitos de sus destinatarios, es decir, debe estar dirigida de forma particular (Capurro y Hjordland 2007, 187).

Por último, este pensamiento lleva a reflexionar en como una información tratada adecuadamente y con un enfoque hacia gestionar procesos de desarrollo puede ser una herramienta muy fuerte para que los gobiernos propongan y lleven a cabo políticas públicas y proyectos para un

desarrollo social, económico, territorial, dando un revés a las amenazas o dificultades y tomándolas como oportunidades.

2.2 Estrategia metodológica

Este trabajo plantea una investigación cualitativa y cuantitativa, basada en información secundaria, ya que se analizarán los datos cuantitativos y cualitativos que se encuentran en la plataforma R4V, como, por ejemplo: planes de proyecciones (RMRP), tableros e informes anuales, conjuntamente con información generada por los coordinadores del GTRM como las diferentes rondas de DTM de los años 2018 al 2022, información que de igual manera se publica en la plataforma.

En este trabajo como método de investigación cualitativo se utilizará el método comparativo, este método como lo describe David Coolier (1993) se refiere a las cuestiones metodológicas que surgen del análisis sistemático de un pequeño número de caso o una “N pequeña”. El número de casos en esta ocasión hacen referencia a los planes e informes emitidos en los años 2019-2022. Con este método se pretende analizar los datos cualitativos que se reflejan en los diferentes documentos a revisar de la plataforma R4V, en donde se compararan los planes que se propusieron y los informes de fin de año, con la finalidad de determinar que tanto ha variado o se ha implementado entre el plan propuesto y lo ejecutado finalmente.

Paralelamente a este análisis de cifras que se proyectan y reportan, se analizarán los proyectos y acciones que recopila el reporte del marco de cooperación internacional 2019 – 2022, en donde se resumen los proyectos ejecutados y los resultados obtenidos. Como parte complementaria a este análisis de información desde la cooperación internacional se organizará una línea de tiempo sobre las políticas públicas en temas migratorios que se han dado en Ecuador en los años de estudio propuestos, para hacer una triangulación de datos que nos permita construir conclusiones y reflexiones, y poder ver la influencia o no de las propuestas y acciones realizadas en las políticas públicas del gobierno nacional.

A continuación, se describe el formato de las diferentes herramientas que se utilizarán en el proceso comparativo que se desarrollará en el siguiente capítulo de este trabajo. Las siguientes tablas no contienen datos estadísticos aún, porque son solo las referencias de cómo se analizará la información.

En este punto lo que se pretende es analizar los planes anuales propuestos, comparados con los informes anuales de las acciones ejecutadas. En este análisis se tomarán como variables los subgrupos de trabajo del GTRM, los cuales se organizan de la siguiente manera: seguridad alimentaria, salud, transporte humanitario, integración socioeconómica y cultural, CBI multipropósito, artículo no alimentario (NFI), protección, alojamiento, agua, saneamiento e higiene (WASH), protección VBG, protección trata y tráfico y protección niñas y niños en movilidad.

Tabla 2.2 Formato base para tablas comparativas entre planes e informes

Planes – Informes – Año – Sector	Seguridad	Alimentaria	Salud	Transporte humanitario	Integración socioeconómica	CBI multipropósito
Plan 2019						
Informe 2019						
Plan 2020						
Informe 2020						

Elaborado por el autor

Capítulo 3. Análisis de las herramientas e información de la plataforma R4V

3.1 Herramientas implementadas en Ecuador por la plataforma R4V

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, en este trabajo se analizará la información que se encuentra publicada en los planes y reportes que se encuentran en la plataforma R4V, se analizará la información generada en una periodicidad entre el 2019 al 2022. Es importante mencionar que estos planes y reportes ya se implementaban en otros países de América Latina y el Caribe, y es a partir del 2019 que se incluye a Ecuador dentro del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela (RMRP).

En el RMRP se basa en las necesidades de la población refugiada y migrantes, y busca ser un instrumento de llamamiento, que complemente los diferentes planes y proyectos que se plantean a nivel nacional y regional. Este plan se enfoca en un grupo poblacional determinado, los beneficiarios de estos planes son (RMRP 2019):

- Refugiados y migrantes venezolanos
- Refugiados y migrantes que vivían en Venezuela y que ahora están regresando a sus países de origen o se están mudando a un tercer país.
- Apátridas, en particular niñas y niños nacidos en un país de acogida y que no pueden acceder a la ciudadanía de ese país.
- Comunidades de acogida

Para poder triangular esta información, como se indicó en la metodología de investigación, una vez obtenido este análisis, se realizará el cruce de información con los reportes emitidos en el contexto del marco de cooperación del Sistema de Naciones Unidas. Con respecto a este instrumento se genera en dos periodos el primero desde el 2019 hasta el 2021 y un segundo desde el 2022 hasta el 2026. Es importante recalcar que para el año 2020, 2021 y 2022 se cuenta con reportes anuales sobre este marco de cooperación.

Posterior a esto se procede a analizar las políticas pública en materia de movilidad humana que han sido parte y han ido modificándose en este periodo de tiempo, para con toda esta información reflexionar y determinar como la implementación de proyectos está ligada al manejo de información estadística y a la legislación del país.

3.2 Datos generales de los planes 2019-2022

En el Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes, desde ahora se denomina por sus siglas RMRP, en el año 2019, se contempla 413.658 refugiados y migrantes en situación de necesidad, de este total se contempla una población meta para ser atendida de 350.849; adicional a esta población se estima 109.396 personas meta de la comunidad de acogida. El fondo requerido para estas atenciones se estima en 117 M USD. Además, en este año el GTRM estuvo integrado por 24 socios (R4V 2019).

Este primer plan analizado del año 2019, tiene una particularidad a diferencia de los planes de los siguientes años 2020, 2021 y 2022, el RMRP 2019 no tiene una descripción de datos estadísticos sobre cifras proyectadas, en este plan se contemplan áreas de intervención, objetivos y prioridades del país.

En el RMRP 2020, se identifica a 468.000 venezolanos en destino con necesidad y 273.000 personas con necesidad de la comunidad de acogida. La meta de población venezolana es de 316.000 y de la comunidad de acogida es de 185.000; se requiere 199.3 M USD y se integró por 36 socios (R4V 2020).

En el RMRP 2021, en las áreas de intervención se presenta una diferencia comparada con el plan 2020. En el área de intervención de protección se establecen tres subgrupos, el de protección de la infancia, VBG y trata y tráfico de personas. En la proyección del plan 2021 se tiene un total de población de venezolanos en destino con necesidades de 395.000 y comunidad de acogida 207.000. Es importante recalcar que en este año surgieron nuevas necesidades a partir de la pandemia de la COVID-19, el 16 de marzo de 2020 se cerraron las fronteras terrestres y aéreas del país, según el RMRP 2021 la pandemia seguirá afectando a las personas refugiadas y migrantes venezolanas, además de que se espera un aumento de flujo en comparación con el año 2020.

En este contexto la respuesta del GTRM para este año se centra en la responder a las necesidades de protección e integración. Bajo estos parámetros la población meta es de 235.000 y de la comunidad de acogida de 77.800, los fondos requeridos son de 237 M USD. El número de socios del GTRM fueron 43 (R4V 2021).

En el RMRP 2022, los grupos de la población beneficiaria se mantienen al igual que las áreas de intervención. Los estragos por la pandemia de la COVID 19 se siguen haciendo notorios, y se han

contemplado la provisión de equipos de protección personal, además de dotación de vacunas para la población. La población total con necesidad en cuanto a venezolanos en destinos es de 452.000, la comunidad de acogida es de 225.000. La población meta total es de 324.000, la población de acogida meta de 90.100 y los fondos requeridos de 288 M USD. El GTRM se conformó por 53 socios (R4V 2022).

Tabla 3.1. Datos generales de RMRP 2019-2022

Año/Población/Fondos	Refugiados y migrantes en situación de necesidad/Personas con necesidades		Refugiados y migrantes metas/Población meta	Población de la comunidad de acogida meta	Fondos requeridos (USD)	Socios
	Venezolanos en destino	Comunidad de acogida				
PLAN 2019	413.658		350.849	109.396	117 M	24
PLAN 2020	468.000	273.000	316.000	185.000	199,3 M	36
PLAN 2021	395.000	207.000	235.000	77.800	237 M	43
PLAN 2022	452.000	225.000	324.000	90.100	288 M	53

Elaborado por el autor con base a los datos de los RMRP del 2019 al 2022

Como se puede ver en estas cifras de los años que se analizan, el año con mayor número de venezolanos en destino, es decir en situación de necesidad es el 2020, y en cuanto a la población meta la cifra de población es la tercera más alta, pero los fondos requeridos para la intervención son menores en referencia a los años subsiguientes.

Otra particularidad que se puede observar es como en el plan del 2021, la población meta es la masa baja, pese a esto los fondos requeridos son la segunda cifra más elevada. También es importante recalcar como los socios del GTRM han ido aumentando en el transcurso de los años, y en el 2022 el número de socios se ha duplicado a los iniciales en el 2019.

3.3 Datos generales de los reportes de fin de año 2019-2022

Como se había mencionado dentro del R4V otra de las herramientas que se implementan en Ecuador son los reportes de medio año y los reportes de fin de año. En este trabajo se analizarán los reportes de fin de año, con la finalidad de contrastar entre las cifras proyectadas y las cifras ejecutadas y reportadas al final de cada año de estudio.

En el año 2019 los ingresos de refugiados y migrantes a Ecuador alcanzaron entradas diarias de 1.500 personas con picos altos de hasta 8.000 entradas diarias y descensos de 7 entradas diarias. En el reporte anual del 2019, se tiene una población alcanzada total de 366.596, frente a una población meta de 350.849, los fondos invertidos son de 52.1 M USD. De la misma manera que en el RMRP 2019, la información en este reporte no es tan detallada como la que se podrá visualizar en los reportes de los años siguientes (R4V 2020).

En el reporte del año 2020 se considera los efectos de la pandemia de COVID 19, y en este año se registra un nuevo fondo destinado para dar respuesta a la pandemia. La plataforma del R4V tuvo que adaptar su modalidad de trabajo para poder dar una respuesta efectiva y solventar las necesidades que fueron más prioritarias en los ámbitos de salud, protección, alojamiento, WASH, nutrición, seguridad alimentaria y medios de vida e integración. El tema de la pandemia conllevó a que en marzo del 2020 se realice un reajuste en el reporte y se implementen estrategias que permitan la adaptación a las nuevas modalidades que la pandemia implicó. Finalmente, en diciembre de 2020 las fronteras entre Colombia y Venezuela, y Colombia y Ecuador empezaron a tener flujos de salida. En donde según los reportes las personas expresaban que iban a continuar con su viaje hacia los países del sur, que eran sus países de destino final, pero que por la pandemia y el cierre de fronteras se vieron obligados a permanecer en sus países de tránsito (R4V 2021).

En el reporte 2020 la población universo alcanzada es de 311.000, frente a una población meta de 446.000. Los fondos invertidos son de 95.6 M USD con un adicional de 2.0 M USD por fondos COVID-19. A partir de este año en los reportes se muestran porcentajes del financiamiento según cada área de intervención. Además, que aparecen más áreas de intervención, es el mismo caso que se pudo observar en cuanto a la información que se reportaba en el RMRP 2019 frente a la de los otros años (R4V 2021).

En el reporte final del año 2021 aún se consideran las consecuencias por la pandemia del COVID-19, seguían presentándose necesidades prioritarias en temas de seguridad alimentaria, nutrición, además de acceso a agua potable, accesos a baños, duchas, instalaciones sanitarias y artículos de higiene. De igual manera se ejecutaron acciones para proporcionar vivienda a las personas vulnerables, se mejoraron instalaciones de albergues y se abrieron nuevos. Debido a los cierres de fronteras, que aún se experimentaban por la pandemia del COVID-19, se establecieron acciones para proporcionar transporte seguro para evitar a los tratantes y traficantes de personas (R4V 2022).

El reporte 2021 indica una población alcanzada de 283.000, la población meta planteada fue de 362.000 y los fondos utilizados fueron de 69.5 M USD. A partir de este reporte a parte del porcentaje de financiamiento, también se indica el monto financiado.

Para finalizar con el análisis de los reportes, en el reporte de fin de año del 2022, como datos relevantes se determinan que aún existe un promedio de más de 2.000 personas venezolanas que diariamente transitan entre las fronteras sur y norte del país. En este año también se inició el registro de visados VIRTE. Como en los años anteriores la pandemia COVID-19, aún sigue causando estragos, los cuales afectan más a la situación económica que conllevó los meses de confinamiento. A este contexto se agrega el aumento de flujo desde el sur hacia el norte, en donde las personas venezolanas reportan su intención de llegar a los Estados Unidos. Para el año 2022, se reporta un total de población alcanzada de 282.800, frente a una población meta de 547.900 y con un financiamiento de 92.89 M USD (R4V 2023).

Tabla 3.2. Datos generales reportes 2019-2022

Reporte/Población/Fondos	Población alcanzada	Población meta	Fondos (USD)	Fondos COVID-19 (USD)
Reporte 2019	366.596	350.849	52.1 M	No aplica
Reporte 2020	311.000	446.000	95.6 M	2.0 M

Reporte 2021	283.000	362.000	69.5 M	No aplica
Reporte 2022	282.800	547.900	92.89 M	No aplica

Elaborado por el autor con base a los datos de los reportes de fin de 2019 al 2022 año del

Como algunos datos de análisis para denotar es que el único año en el que la población alcanzada fue mayor a la población meta es en el año 2019. También si se compara entre los fondos requeridos que se proyectaron en los RMRP frente a los fondos ejecutados en todos los años los fondos invertidos son menores a los proyectados.

Otra particularidad es que en los RMRP las cifras demográficas de población metan y población en necesidad iban en ascendencia, pero en el reporte se puede ver claramente que pese a que los fondos invertidos van en aumento la población alcanza es menor cada año. Los dos años con más fondos invertidos son el año 2020, que se justifica porque se atendió los temas que se generaron por la pandemia de COVID 19 y en el año 2022. Finalmente, otro dato que llama la atención es que, en el año 2022, la población alcanzada es la mitad de la población proyectada, más sin embargo en cuanto a fondos invertidos es la segunda cifra más alta de los años analizados.

3.4 Áreas de intervención

Los planes y reportes se distribuyen según áreas de intervención, en este trabajo los análisis comparativos se presentarán en base a esa misma distribución. Es importante recalcar que en el primer año que se analiza, es decir 2019, aparecen algunas variables que en los siguientes años se reagrupan y se reportan en otras áreas de intervención. En la siguiente tabla se muestran las áreas de intervención en las cuales se distribuye cada plan y reporte:

Tabla 3.3. Áreas de intervención en planes y reportes 2019-2022

Planes/Reportes/Áreas intervención	Plan 2019	Reporte 2019	Plan 2020	Reporte 2020	Plan 2021	Reporte 2021	Plan 2022	Reporte 2022
Educación			X	X	X	X	X	X
Seguridad alimentaria	X	X	X	X	X	X	X	X
Salud	X		X	X	X	X	X	X
Transporte humanitario	X	X	X	X	X	X	X	X
Integración	X	X	X	X	X	X	X	X
CBI multipropósito	X	X	X	X	X	X	X	X

Artículos no alimentarios/Servicios comunes	X		X	X	X			
Nutrición		X	X		X	X	X	X
Protección	X	X	X	X	X	X	X	X
Alojamiento	X	X	X	X	X	X	X	X
WASH	X		X	X	X	X	X	X
Protección a la infancia	X	X			X	X	X	X
VBG	X				X	X	X	X
Trata y tráfico	X				X	X	X	X
Capacitaciones miembros de sociedad civil		X						
Vivienda		X						
Fortalecimiento de la capacidad del gobierno anfitrión		X						

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

3.4.1 Educación

En el plan y reporte del año 2019, no se considera a la educación como un área de intervención, por lo que no se cuenta con información para ser analizada. El RMRP 2020, ya se presenta con varios cambios, ya se proyectan cifras y fondos que se requieren para atender las necesidades de las personas refugiadas, migrantes y comunidad de acogida. En primer lugar, ahora se cambia la denominación de refugiados y migrantes en situación de necesidad a un término más general, “personas con necesidades” y de aquí se desglosan dos grupos, venezolanos en destino y comunidad de acogida (R4V 2020).

A partir del año 2020 el análisis ya se enfoca a cifras en cuanto a personas con necesidad, población meta y requerimiento económico, en cada una de las áreas de intervención. En el área de educación se tiene 93.000 personas con necesidad, de las cuales la población meta es 59.000 y se requiere 11.86 M USD. En cuanto al reporte en el área de intervención de educación la población alcanzada es de 134.00 y del total de fondos que se requerían se financió un 18.7%.

En el plan del año 2021 se contempla en educación un total de 143.000 personas con necesidades, se plantea una población meta de 67.800 y un requerimiento de 15,2 M USD. Según lo reportado al concluir este año la población alcanzada es de 44.300, se financió 788 K USD que representa 5% de lo requerido (R4V 2020).

Para el año 2022 las proyecciones en educación son las siguientes: la población con necesidad es de 221.000, la población meta 140.000 y el requerimiento de 18.3 M. En el reporte del año 2022 en educación la población alcanzada es de 42.800 el financiamiento representa un 15% de lo requerido con un monto de 2,74 M USD (R4V 2022).

Tabla 3.4. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, educación

Año/Población/Área de intervención	Educación		
	con necesidad	población meta/población alcanzada*	Requerimiento (USD)
PLAN 2019	No aplica		
REPORTE 2019	No reporta		
PLAN 2020	93.000	59.000	11.86 M
REPORTE 2020		13.400	18.70%
PLAN 2021	143.000	67.800	15.2 M
REPORTE 2021		44.300	5% (788 K)
PLAN 2022	221.000	140.000	18.3 M
REPORTE 2022		42.800	15% (2.74 M)

*Para los planes es población meta y para los reportes población alcanzada

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

En el área de intervención de educación como se puede ver en el gráfico 3.1 que en ninguno de los años analizados la población meta llega a ser igual a la población atendida, más bien es claro que la atención brindada está muy por debajo de la población planificada. Lo mismo se puede ver en cuanto a la inversión, frente a los fondos requeridos el año 2020 es el que alcanza el porcentaje más alto de inversión frente a lo requerido, pero aun así sigue siendo una cifra baja porque solo se invirtió el 18,70% de lo requerido.

Como se puede visualizar en los gráficos con referencia a educación, hay una particularidad en el año 2021, ya que la población alcanzada es la más alta entre los años analizados, pero los recursos financiados son solo el 5% de lo requerido, es decir que, así como es el año que más población alcanzada tiene también es el año en que menos recursos se invirtieron.

Gráfico 3.1. Población meta vs. Población alcanzada, educación



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

Gráfico 3.2. Requerimiento vs. financiado, educación



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

3.4.2 Seguridad alimentaria

Como ya se había mencionado en el RMRP del año 2019, no se indican cifras sino que se trabaja en base a estrategias y objetivos, pese a que no se especifica directamente el tema de seguridad alimentaria se menciona que se plantea la coordinación en los puntos fronterizos y en las zonas en donde se encuentra presencia de personas en movilidad humana, como objetivos principales está el prestar la asistencia básica en temas de alimentación, vivienda, NFI, transporte

humanitario, ayudas en efectivo a personas en vulnerabilidad en situación de movilidad humana y WASH. En el reporte de fin de año 2019, ya se muestran cifras, pero solamente de la población alcanzada, no se cuenta con datos de los montos invertidos, en seguridad alimentaria la población alcanzada es de 80.109 (R4V 2019) (R4V 020).

En el RMRP 2020 se tiene una población con necesidad de 355.000 y la población planteada como meta es de 233.000, con un requerimiento de 41,72 M USD. En el reporte de este año, en seguridad alimentaria la población alcanzada es de 87.400, y se obtuvo un financiamiento de 0,20% de lo requerido (R4V 2020) (R4V 2021).

En el año 2021 En seguridad alimentaria las personas con necesidad son 458.000, la población meta planteada es de 239.000 y se requiere 41.2 M USD. En cuanto al reporte para seguridad alimentaria la población alcanzada es de 158.000, el financiamiento representa el 75% con una inversión de 30,5 M USD de lo proyectado (R4V 2021) (R4V 2022).

Para el plan de año 2022 se tienen las siguientes cifras con referencia a seguridad alimentaria, la población con necesidad es de 628.000, la población meta 256.000 y el requerimiento de 40 M USD. En el reporte de este año la población alcanzada en esta área de intervención es de 132.500, con un financiamiento de 27,63 M USD, que representa el 69,1% del total requerido (R4V 2022) (R4V 2023).

Tabla 3.5. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, seguridad alimentaria

Año/Población/Fondos	Seguridad Alimentaria		
	con necesidad	población meta/población alcanzada	Requerimiento (USD)
PLAN 2019	Prestación de asistencia básica como alimentos, vivienda, artículos no alimentarios, WASH e intervenciones sanitarias, se coordina en los puntos fronterizos y zonas en donde se encuentre la población objetivo		
REPORTE 2019		80.109	
PLAN 2020	355.000	233.000	41,72 M
REPORTE 2020		87.400	0,20%
PLAN 2021	458.000	239.000	41,2 M
REPORTE 2021		158.000	75% (30,5 M)
PLAN 2022	628.000	256.000	40,0 M
REPORTE 2022		132.500	69,1% (27,63 M)

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

El año con la población más alta alcanzada frente a la meta es el 2021, este año también es el que tiene una de las inversiones más altas, además de que, frente a los fondos requeridos, lo invertido representa un 75% del total. También se puede distinguir otra particularidad, que, en el año 2020, los fondos invertidos apenas llegan al 0,2% del total requerido, por lo tanto, la población alcanzada también representa un nivel bajo frente a la meta.

Gráfico 3.3. Población meta vs. Población alcanzada, seguridad alimentaria



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

Gráfico 3.4. Requerimiento vs. financiado, seguridad alimentaria



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

3.4.3 Salud

En el RMRP 2019 en temas de salud el objetivo es provisionar de suministros de salud y suplementos nutricionales, adicional el fortalecimiento de las capacidades para la identificación, prevención y respuesta frente a enfermedades contagiosas y no contagiosas. En el reporte de este año no se indica ningún dato estadístico sobre el tema de salud (R4V 2019) (R4V 2020).

En el plan del 2020 las personas con necesidad en salud son 232.000, se plantea una meta de 60.000 y un requerimiento de 2,96 M USD. En cuanto al reporte en el ámbito de salud la población alcanzada es de 38.700 y el financiamiento llegó a un 42,40% del total requerido (R4V 2020) (R4V 2021).

En lo referente a salud en el RMRP 2021, la población con necesidad es de 427.000, la población meta 136.000 y un requerimiento de 9,38 M USD. En el reporte el eje de salud tiene una población alcanzada de 79.100 y un financiamiento de 30,5 M USD, que representa el 75% del total requerido (R4V 2021) (R4V 2022).

Finalmente, en las proyecciones del plan de año 2022 en el área de salud la población con necesidad es de 508.000, la población meta de 239.000 y el requerimiento de 18,8 M USD. En lo ejecutado según el reporte de este año en salud, la población alcanzada es de 99.200, con un financiamiento de 2,93 M USD, que representan el 15,6% del total proyectado (R4V 2022) (R4V 2023).

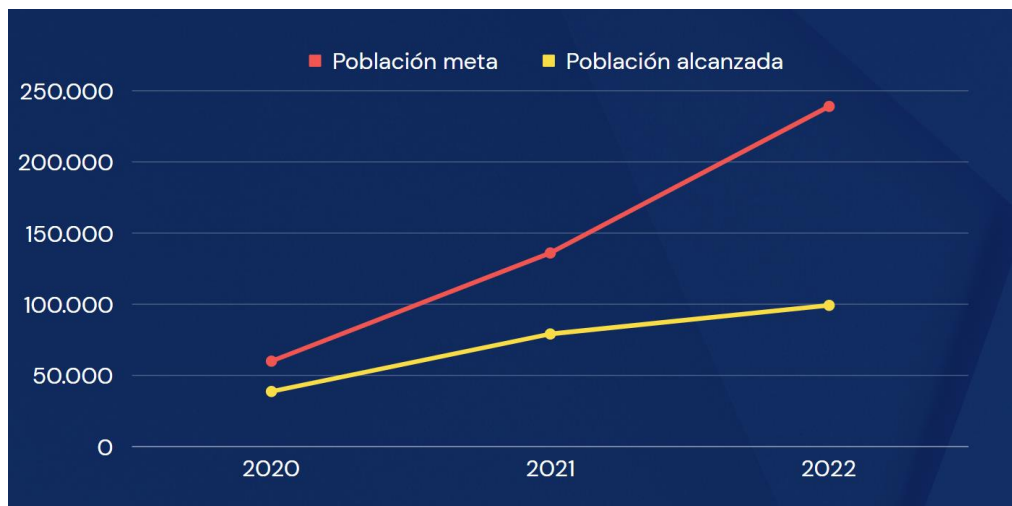
Tabla 3.6. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, salud

Año/Población/Fondos	Salud		
	con necesidad	población meta/población alcanzada	Requerimiento (USD)
PLAN 2019	Provisión de suministros de salud y suplementos nutricionales, referencias médicas y el fortalecimiento de las capacidades para identificar, prevenir y responder a las enfermedades contagiosas y no contagiosas		
REPORTE 2019	No registra		
PLAN 2020	232.000	60.000	2,96 M
REPORTE 2020		38.700	42,40%
PLAN 2021	427.000	136.000	9,83 M
REPORTE 2021		79.100	9% (895 K)
PLAN 2022	508.000	239.000	18,8 M
REPORTE 2022		99200	15,6% (2,93 M)

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

En el área de intervención de salud al igual que en los otros casos analizados la población alcanzada es más baja que la población meta. En el año 2020 el porcentaje de financiamiento representa el 0,424% de lo requerido, a pesar de esto la población alcanzada representa más de la mitad de la población proyectada. Como se puede ver en las líneas de los gráficos, en salud el incremento tanto en la población como en los fondos invertidos las cifras son ascendientes con el paso de los años.

Gráfico 3.5. Población meta vs. Población alcanzada, salud



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

Gráfico 3.6. Requerimiento vs. financiado, salud



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

3.4.4 Transporte humanitario

En el RMRP 2019 en transporte humanitario el objetivo que se planteo es el de facilitar el movimiento seguro de individuos y familias en situación de vulnerabilidad. En el reporte de este año solo se contempla la población alcanzada y se tiene un total de 2.372 personas (R4V 2019) (R4V 2020).

En el Plan 2020 en el eje de transporte humanitario la población con necesidad son 27.000, la población meta es 4.000 y el fondo requerido es de 639 K USD. En el reporte en transporte humanitario la población alcanzada es de 415, y del financiamiento total se obtuvo un 31,70% (R4V 2020) (R4V 2021).

En lo que se proyectó para el plan del año 2021 en el área de intervención de transporte humanitario la población con necesidad es de 39.700, la población meta es de 5.080 y el requerimiento de 88,8 K USD. En base al reporte de este año consta una población alcanzada de 79.100, con 9% de fondos de los requeridos que representan 895 K USD (R4V 2021) (R4V 2022).

Por último, en el plan 2022, en cuanto a transporte humanitario la población con necesidad es el 140.000, la población meta 11.900 y el requerimiento de 145 K USD. En el reporte de fin de año en esta área de intervención se alcanza una población de 5.000, el financiamiento de 65,2 K USD, que representan el 45% de lo requerido (R4V 2022) (R4V 2023).

Tabla 3.7. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, transporte humanitario

Año/Población/Fondos	Transporte humanitario		
	con necesidad	población meta/población alcanzada	Requerimiento (USD)
PLAN 2019	Transporte humanitario facilitará el movimiento seguro de individuos y familias en situación de vulnerabilidad		
REPORTE 2019		2.372	
PLAN 2020	27.000	4.000	639 K
REPORTE 2020		415	31,7%
PLAN 2021	39.700	5.080	88,8 K
REPORTE 2021		4.520	21% (18,6 K)
PLAN 2022	140.000	11.900	145 K
REPORTE 2022		5.000	45% (65,2 K)

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

En cuanto a transporte humanitario frente en comparación con las otras áreas analizadas hasta ahora el año 2021 en referencia a la población es el que más se acerca a la población meta. Como se ha podido visibilizar en los demás gráficos, el año 2020 es el que menos inversión ha tenido frente a lo proyectado, esta constante puede estar reflejada a los efectos de la pandemia COVID 19. En cuanto a los fondos en el tema de transporte también puede verse claramente como tanto los fondos requeridos como los fondos invertidos después del 2020 disminuyen notablemente.

Gráfico 3.7. Población meta vs. Población alcanzada, transporte humanitario



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

Gráfico 3.8. Requerimiento vs. financiado, transporte humanitario



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

3.4.5 Integración

En el plan 2019 el objetivo en el área de intervención es mejorar las oportunidades de autosuficiencia y garantizar el acceso a la atención médica, educación y vivienda adecuada, todo con una perspectiva de edad, género y diversidad. Se prestará especial atención al seguimiento y mitigación de las tensiones sociales y la xenofobia en Ecuador, las cuales pueden surgir a medida que el número de llegadas de personas refugiadas y migrantes de Venezuela aumenta. En el reporte de este año en integración se tiene 1.132 población alcanzada (R4V 2019) (R4V 2020).

En el RMRP 2020 en integración existe una proyección de 468.000 personas con necesidad, se plantea una población meta de 130.000 y un requerimiento de 62,93 M USD. Lo ejecutado en este año en integración se tiene una población alcanzada de 15.600, y del financiamiento requerido se alcanzó a un 21,6% (R4V 2020) (R4V 2021).

En la proyección para el 2021 en integración la población con necesidad es de 582.000, la población meta 86.400 y el requerimiento de 75,6 M USD. En el reporte 2021 en integración la población alcanzada es de 42.500, el financiamiento es de 3,59 M USD, que representa el 5% del total requerido (R4V 2021) (R4V 2022).

El RMRP 2022 registra una población con necesidad tiene 608.000, la población meta es de 203.000 y el requerimiento es de 93,7 M USD. El reporte 2022 en integración alcanza una población de 48.100, con un 9,2% del monto requerido, que representa 8,65 M USD (R4V 2022) (R4V 2023).

Tabla 3.8. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, integración

Año/Población/Fondos	Integración		
	con necesidad	población meta/población alcanzada	Requerimiento (USD)
PLAN 2019	Mejorar las oportunidades de autosuficiencia y garantizar el acceso a la atención médica, educación y vivienda adecuada, todo con una perspectiva de edad, género y diversidad. Se prestará especial atención al seguimiento y mitigación de las tensiones sociales y la xenofobia en Ecuador, las cuales pueden surgir a medida que el número de llegadas de personas refugiadas y migrantes de Venezuela aumenta.		
REPORTE 2019		1.132	
PLAN 2020	468.000	130.000	62,93 M
REPORTE 2020		15.600	21,6%
PLAN 2021	582.000	86.400	75,6 M
REPORTE 2021		42.500	5% (3,59 M)

PLAN 2022	608.000	203.000	93,7 M
REPORTE 2022		48.100	9,2% (8,65 M)

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

Como ya se ha mencionado en los párrafos anteriores el año 2020, es el año en que menos inversión existe, con referencia al requerimiento contemplado en el plan. De lo proyectado apenas se ejecutó el 0,21%. De la misma manera en esta área la inversión realizada frente a lo requerido no llega al 10%. Sin embargo, a pesar de esta inversión baja en el año 2021, la población alcanzada es la mitad de la población meta y la inversión representa tan solo el 5% de lo requerido.

Gráfico 3.9. Población meta vs. Población alcanzada, integración



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

Gráfico 3.10. Requerimiento vs. financiado, integración



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

3.4.6 CBI Multipropósito

En el plan 2019 se marca como objetivo ayudar en efectivo (CBI) a otras personas en situación de vulnerabilidad sin recursos. En el reporte de este año en el área de intervención de multipropósito se alcanzan 3.790 personas (R4V 2019) (R4V 2020).

En el RMRP 2020 en CBI multipropósito no se determina la población con necesidad ni población meta, pero se especifica un requerimiento de 18,49 M USD. En el reporte 2020 en multipropósito la población alcanzada es de 65.800 y del financiamiento requerido se financió el 2,70% (R4V 2020) (R4V 2021).

La proyección para el año 2021 en CBI multipropósito la población con necesidad y meta no se define por el tema de la pandemia, pero si se plantea un requerimiento de 30,3 M USD. En el reporte de este año, en el eje de multipropósito la población alcanzada es de 51.000, el monto de financiamiento es de 1,24 M, que representa el 4% del monto requerido (R4V 2021) (R4V 2022).

El RMRP 2022 en cuanto a multipropósito no se determina población con necesidad, pero se plantea como población meta 127.000 y un requerimiento de 26,3 M USD. En el reporte anual en multipropósito la población alcanzada es de 22.900, el monto de financiamiento es de 2,08 M USD, que representa el 7,9% de lo requerido (R4V 2022) (R4V 2023).

Tabla 3.9. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, CBI multipropósito

Año/Población/Fondos	CBI multipropósito		
	con necesidad	población meta/población alcanzada	Requerimiento (USD)
PLAN 2019	Ayuda en efectivo (CBI) a otras personas en situación de vulnerabilidad sin recursos		
REPORTE 2019		3.790	
PLAN 2020	No se especifica		
REPORTE 2020		65.800	2,70%
PLAN 2021	No se define por el tema de la pandemia		
REPORTE 2021		51.000	4% (1,24 M)
PLAN 2022		12.7000	26,3 M
REPORTE 2022		22.900	7,9% (2,08 M)

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

3.4.7 Artículos no alimentarios y/o servicios comunes

Como ya se había mencionado en el RMRP del año 2019, no se indican cifras sino que se trabaja en base a estrategias y objetivos, pese a que no se especifica directamente el tema de seguridad alimentaria se menciona que se plantea la coordinación en los puntos fronterizos y en las zonas en donde se encuentra presencia de personas en movilidad humana, como objetivos principales está el prestar la asistencia básica en temas de alimentación, vivienda, NFI, transporte humanitario, ayudas en efectivo a personas en vulnerabilidad en situación de movilidad humana y WASH. Como ya se había mencionado en el RMRP del año 2019, no se indican cifras sino que se trabaja en base a estrategias y objetivos, pese a que no se especifica directamente el tema de seguridad alimentaria se menciona que se plantea la coordinación en los puntos fronterizos y en las zonas en donde se encuentra presencia de personas en movilidad humana, como objetivos principales está el prestar la asistencia básica en temas de alimentación, vivienda, NFI, transporte humanitario, ayudas en efectivo a personas en vulnerabilidad en situación de movilidad humana y WASH (R4V 2019) (R4V 2020).

En el RMRP 2020 en cuanto a artículos no alimentarios (NFI) la población con necesidad es de 55.000, la población meta 32.000 y el requerimiento de 2,06 M USD. Para el análisis de los reportes es importante mencionar que, en los años de análisis, en esta área de intervención solamente en el año 2020 se tiene cifras; siendo así que la población alcanzada es de 34.500 y el financiamiento se cubrió en un 33,10% de lo proyectado (R4V 2020) (R4V 2021).

Desde el año 2021 en los RMRP se hace un cambio en referencia a la terminología de artículos no alimentarios y en adelante se les agrupa como servicios comunes. Al igual que CBI no se determina población ni con necesidad ni meta, pero si se plantea un requerimiento de 6,05 M USD. Como ya se indicó el área de intervención de artículos no alimentarios, ahora se denomina servicios comunes, en esta área de intervención requiere un monto de 7,44 M USD. En el RMRP 2022 no se considera esta área de intervención (R4V 2021) (R4V 2022).

**Tabla 3.10. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, artículos no alimentarios/
Servicios comunes**

Año/Población/Fondos	Artículos no alimentarios/ *Servicios comunes		
	con necesidad	población meta/población alcanzada	Requerimiento (USD)
PLAN 2019	Prestación de asistencia básica como alimentos, vivienda, artículos no alimentarios, WASH e intervenciones sanitarias, se coordina en los puntos fronterizos y zonas en donde se encuentre la población objetivo		
REPORTE 2019	No registra		
PLAN 2020	55.000	32.000	2,06 M
REPORTE 2020		34.500	33,10%
PLAN 2021	No se define por el tema de la pandemia		
REPORTE 2021	No registra		
PLAN 2022			7,44 M*
REPORTE 2022	No registra		

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

3.4.8 Nutrición

En el RMRP 2019, no se considera el área de intervención de nutrición. En el reporte del año 2019 en cuanto a nutrición se registran 604 personas alcanzadas (R4V 2019) (R4V 2020).

En las proyecciones y plan del 2020, en el ámbito de nutrición la población con necesidad es de 27.000, la población meta de 3.000 y el requerimiento de 383 K USD. En el reporte de este año no se registra atención a población y tampoco el financiamiento (R4V 2020) (R4V 2021).

En el plan 2021 el área de intervención referente a nutrición se contempla una población con necesidad de 56.000, una población meta de 7.810 y un requerimiento de 151 K USD. Para el plan del año 2022 en nutrición la población con necesidad es de 207.000, la población meta es de 9.270 y el monto requerido es de 650 K USD (R4V 2021) (R4V 2022).

En los reportes de los años 2021 y 2022, existe una particularidad porque el financiamiento se registra en 0%, pero si se indica una población alcanza; distribuyéndose de la siguiente manera: para el año 2021 la población alcanzada es de 459 y para el año 2022 de 232 (R4V 2022) (R4V 2023).

Tabla 3.11. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, nutrición

Año/Población/Fondos	Nutrición		
	con necesidad	población meta/población alcanzada	Requerimiento (USD)
PLAN 2019	No aplica		
REPORTE 2019	No registra		
PLAN 2020	27.000	3.000	383 K
REPORTE 2020		34.500	0,00%
PLAN 2021	56.000	7.810	151 K
REPORTE 2021	No registra		
PLAN 2022	207.000	9.270	650 K
REPORTE 2022	No registra		

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

3.4.9 Protección

Dentro el plan 2019, el objetivo y estrategias de acción son garantizar el acceso al sistema de asilo y regularización, en referencia a la protección a la infancia aplicar el nuevo protocolo para niñas y niños en movilidad acordado en 2018; y por último el fortalecimiento de capacitaciones a instituciones gubernamentales para prevenir, identificar y responder ante casos de VBG, trata y tráfico de personas. En el reporte sobre protección, con relación a temas de regularización la cifra de este año es uno de los niveles más altos en comparación con los años analizados en este trabajo, teniendo una población alcanzada de 23.723 (R4V 2019) (R4V 2020).

En el plan 2020 el tema de protección las cifras son generales no se desglosan para infancia, VBG y trata y tráfico, pero dentro del plan si topan estos temas; considerando así una población con necesidad de 342.000, la población meta de 316.000 y un requerimiento de 42,5 M USD. En el reporte anual la cifra general de protección es de una población alcanzada de 81.800 y un financiamiento del 14,20% del total requerido (R4V 2020) (R4V 2021).

En el año 2021 se tiene las siguientes cifras n temas de protección, específicamente en referencia a regularización, la población con necesidad es de 573.000, la población meta 264.000 y un requerimiento de 26,6 M USD. En el reporte del año 2021 se alcanza una población de 130.000, con un financiamiento de 5,51 M USD, que representa el 21% de lo requerido (R4V 2021) (R4V 2022).

El RMPR 2022 planifica en las cifras de protección general, a una población con necesidad de 805.000, la población meta de 431.000 y el requerimiento de 43,7 M USD. En el reporte de fin de año en protección la población alcanzada es de 12.900, el financiamiento de 10,52 M USD, representado 24.1% del total requerido (R4V 2021) (R4V 2022).

Tabla 3.12. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, protección

Año/Población/Fondos	Protección		
	con necesidad	población meta/población alcanzada	Requerimiento (USD)
PLAN 2019	Acceso al sistema de asilo y a una regularización de su situación. Identificación y referencia de personas con necesidades específicas a los servicios especializados. Aplicarán un nuevo protocolo para niñas y niños en movilidad		
REPORTE 2019		23.723	
PLAN 2020	342.000	31.6000	42,5 M
REPORTE 2020		81.800	14,20%
PLAN 2021	573.000	264.000	26,6 M
REPORTE 2021		130.000	21% (5,51 M)
PLAN 2022	805.000	431.000	43,7 M
REPORTE 2022		12.900	24,1% (10,52 M)

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

3.4.10 Alojamiento

En relación al área de alojamiento en el plan 2019 como objetivo principal esta la prestación de asistencia básica como alimentos, vivienda, artículos no alimentarios, WASH e intervenciones sanitarias, esta prestación de servicios se coordina en los puntos fronterizos y zonas en donde se encuentre la población objetivo. En cuanto al reporte anual se indica una población alcanzada de 3.975 (R4V 2019) (R4V 2020).

En el RMRP 2020 en Alojamiento la necesidad se proyecta en 122.000 personas, se plantea una meta de 56.000 y un requerimiento de 5,89 M USD. El reporte anual indica una población alcanzada de 12.500, el financiamiento de 23,10% (R4V 2020) (R4V 2021).

Par las proyecciones del año 2021 en alojamiento la población con necesidad es de 257.000, la población meta 75.500 y el requerimiento de 12,6 M USD. En el reporte anual se señala una población alcanzada es de 66.000, el financiamiento abarca el 14% de lo requerido, que representa 1,79 M USD (R4V 2021) (R4V 2022).

El RMRP 2022 en el área de intervención de alojamiento se proyecta una población con necesidad de 461.000, población meta de 236.000 y un requerimiento de 18,5 M USD. En el reporte 2022 la población alcanzada es de 30.800, el financiamiento es de 8,20 M USD, que representa el 44,4% (R4V 2022) (R4V 2023).

Tabla 3.13. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, alojamiento

Año/Población/Fondos	Alojamiento		
	con necesidad	población meta/población alcanzada	Requerimiento (USD)
PLAN 2019	Acceso al sistema de asilo y a una regularización de su situación. Identificación y referencia de personas con necesidades específicas a los servicios especializados. Aplicarán un nuevo protocolo para niñas y niños en movilidad		
REPORTE 2019		3.975	
PLAN 2020	122.000	56.000	5,89 M
REPORTE 2020		12.500	23,10%
PLAN 2021	257.000	75.500	12,6 M
REPORTE 2021		66.000	14% (1,79 M)
PLAN 2022	461.000	236.000	18,5 M
REPORTE 2022		30.800	44,4% (8,20 M)

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

En el área de intervención de alojamiento se puede visualizar la misma constante que en los otros temas analizados, el año 2020 es el que menor inversión tiene, la cual no llega ni al 1%. Otra particularidad es que en el año 2021 la población alcanzada es la que más se acerca a la población meta, aunque el fondo invertido solo representa el 14% del total del requerimiento para atender a la población meta.

En el año 2022, a pesar de la población meta es solo de 30.800 en comparación a los 236.000 indicados como población meta, el monto de inversión representa el 45% de lo requerido. Como en otras áreas las cifras tanto de población como económicas son ascendente en el periodo analizado.

Gráfico 3.11. Población meta vs. Población alcanzada, alojamiento



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

Gráfico 3.12. Requerimiento vs. financiado, Alojamiento



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

3.4.11 Agua, saneamiento, e higiene WASH

Como se ha indicado en los puntos anteriores en el plan 2019 se indican estrategias y objetivos, en el área de WASH se mantiene el objetivo de prestar asistencia en estos temas de agua, saneamiento e higiene. En el reporte del año 2019 se indica que la población alcanzada es de 1.541 (R4V 2019) (R4V 2020).

En el RMRP 2020 en WASH la población con necesidad es de 96.000, la población meta 54.000 y requerimiento de 3,2 M USD. El reporte anual indica que la población alcanzada es de 63.600 y el financiamiento llegó a un porcentaje del 10,70% del total proyectado (R4V 2020) (R4V 2021).

En las proyecciones del plan 2021 la población con necesidad es de 502.000, población meta de 254.000 y un requerimiento de 4,51 M USD. El reporte del año 2021 indica que la población alcanzada es de 83.000, con un financiamiento de 556 K USD, que representa 12% del total requerida (R4V 2021) (R4V 2022).

El RMRP 2022 indica que la población con necesidad es de 413.000, la población meta de 200.000 y el requerimiento de 5,03 M USD. En el reporte de este año la población alcanzada es de 53.400, con un financiamiento de 326,3 K USD, que representa el 6,5% del financiamiento proyectado (R4V 2022) (R4V 2023).

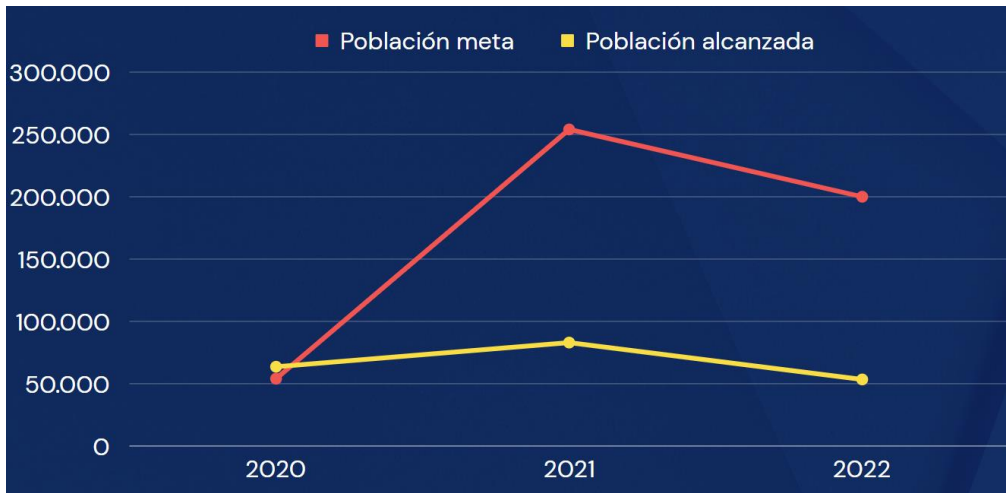
Tabla 3.14. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, WASH

Año/Población/Fondos	WASH		
	con necesidad	población meta/población alcanzada	Requerimiento (USD)
PLAN 2019	Prestación de asistencia básica como alimentos, vivienda, artículos no alimentarios, WASH e intervenciones sanitarias, se coordina en los puntos fronterizos y zonas en donde se encuentre la población objetivo		
REPORTE 2019		1.541	
PLAN 2020	96.000	54.000	3,52 M
REPORTE 2020		63.600	10,70%
PLAN 2021	502.000	254.000	4,51 M
REPORTE 2021		83.000	12% (556 K)
PLAN 2022	413.000	200.000	5,03 M
REPORTE 2022		53.400	6,5% (326,3 K)

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

En cuanto al área de WASH, se presenta una particularidad en el año 2020, de todo el análisis realizado este año es el único que tiene una población alcanzada mayor a la proyectada; aunque la inversión del total requerido es solo del 10,7%. En este análisis también se presente otra particular ya que como se había podido visualizar en las anteriores áreas de intervención, los montos de financiamiento iban de manera ascendente, en este año entre el 2021 y el 2022 se ve más bien una disminución en el recurso financiado.

Gráfico 3.13. Población meta vs. Población alcanzada, WASH



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

Gráfico 3.14. Requerimiento vs. financiado, WASH



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

3.4.12 Protección a la infancia, VBG, trata y tráfico de personas

En este inciso se indicarán las cifras de los subgrupos de protección, es importante mencionar que estos subgrupos solamente se identifican en el plan del 2019, 2021 y 2022. También se debe considerar que en los reportes que consideran estos subgrupos es en el del 2021 y 2022, el año 2020 es el único año en donde la información se recopila dentro del área de protección en general.

En el plan 2019 se indican varios objetivos que se relacionan a tema de protección de la infancia, VBG y trata y tráfico, en este aspecto se indica en temas de infancia la aplicación del nuevo protocolo para niñas y niños en movilidad, el cual fue acordado en noviembre de 2018 por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio del Interior (R4V 2019) (R4V 2021).

Con respecto a protección los otros dos temas de protección el objetivo es que las instituciones gubernamentales también se fortalecerán para poder prevenir, identificar y responder a los casos de VBG, explotación y abuso, así como a la trata y tráfico de personas.

En el RMRP 2021 con respecto a protección de la infancia la población en necesidad es de 160.000, población meta de 17.900 y un requerimiento de 6,20 M USD. En cuanto a VBG la población con necesidad es de 322.000, la población meta de 34.500 y el requerimiento de 5,16 M USD. Por último, en trata y tráfico de personas la población con necesidad es de 113.000, la población meta 2.880 y el requerimiento de 3,03 M USD (R4V 2021) (R4V 2022).

En el análisis de los planes, en el RMRP 2022 tenemos protección a la infancia con una población con necesidad de 406.000, población meta de 52.900 y un requerimiento de 7,93 M USD. En VBG se tiene 221.000 como población con necesidad, 138.000 población meta y requerimiento de 7 M USD. En trata y tráfico la población con necesidad es de 32.000, la población meta es de 258.000 y el requerimiento de 933 K USD (R4V 2022) (R4V 2023).

Con referencia a los reportes, en el del año 2019 se localiza una población atendida de 529. El RMRP 2020 no registra datos. En el RMMRP 2021 en el tema de protección a la niñez, la población alcanzada es de 40.700, con un financiamiento de 512 K USD; en VBG la población es de 207.00, el financiamiento de 288 K USD y en trata y tráfico de personas se alcanza una población de 116, con un financiamiento de 182 K USD (R4V 2019) (R4V 2020).

Para finalizar el reporte anual del año 2022 en protección a la niñez la población alcanzada es de 37.600, el financiamiento es de 1,20 M USD, representando el 15,2% de lo requerido; en VBG la población alcanzada es de 14.600, el financiamiento de 1,95 M USD y en trata y tráfico de personas, la población alcanzada es de 222, el financiamiento de 484,5 K USD (R4V 2022) (R4V 2023).

Tabla 3.15. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, protección infancia

Año/Población/Fondos	Protección infancia		
	con necesidad	población meta/población alcanzada	Requerimiento (USD)
PLAN 2019	Los socios aplicarán un nuevo protocolo para niñas y niños en movilidad, el cual fue acordado en noviembre de 2018 por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio del Interior		
REPORTE 2019		529	
PLAN 2020	No registra		
REPORTE 2020	No registra		
PLAN 2021	160.000	17.900	6,20 M
REPORTE 2021		40.700	9% (512 K)
PLAN 2022	406.000	52.900	7,93 M
REPORTE 2022		37.600	15,1% (1,20 M)

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

Tabla 3.16. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, protección VBG

Año/Población/Fondos	VBG		
	con necesidad	población meta/población alcanzada	Requerimiento (USD)
PLAN 2019	Las instituciones gubernamentales también se fortalecerán para poder prevenir, identificar y responder a los casos de VBG, explotación y abuso, así como a la trata y tráfico de personas		
REPORTE 2019	No registra		
PLAN 2020	No registra		
REPORTE 2020	No registra		
PLAN 2021	322.000	34.500	5,16 M
REPORTE 2021		20.700	6% (288 K)
PLAN 2022	221.000	138.000	7,00 M
REPORTE 2022		14.600	27,8% (1,95 M)

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

Tabla 3.17. Comparación entre planes y reportes 2019-2022, protección trata y tráfico

Año/Población/Fondos	Trata y tráfico		
	con necesidad	población meta/población alcanzada	Requerimiento (USD)
PLAN 2019	Las instituciones gubernamentales también se fortalecerán para poder prevenir, identificar y responder a los casos de VBG, explotación y abuso, así como a la trata y tráfico de personas		
REPORTE 2019	No registra		
PLAN 2020	No registra		
REPORTE 2020	No registra		
PLAN 2021	113.000	2.880	3,03 M
REPORTE 2021		116	6% (182 K)
PLAN 2022	32.000	258.000	933 K
REPORTE 2022		222	51,9% (484,5 K)

Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

En el área de intervención de protección, para este análisis se ha contemplado solamente a protección y no con sus subgrupos, ya que como se mencionó esta clasificación solo se considera en los dos últimos años analizados, y en el año 2019 se contempla solo como objetivos de intervención.

Entre todas las áreas analizadas, este tema es el que tiene montos de inversión regulares y constantes en los años de análisis. Aun así, se puede visualizar que la población alcanzada sigue estando muy por debajo de la población meta. También hay otra particularidad en el año 2021, como se puede ver en los gráficos en este año existe una disminución tanto en la población meta como en los fondos requeridos, en comparación con las constantes que se veían en los gráficos anteriores. De la misma manera el monto requerido es menor a comparación con el año 2020 y 2022.

Gráfico 3.15. Población meta vs. Población alcanzada, protección general



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

Gráfico 3.16. Requerimiento vs. financiado, protección general



Elaborado por el autor con base a los datos de los planes y reportes de fin de año del 2019 al 2022

3.5 Políticas públicas en Ecuador, regularización de personas en movilidad humana

La Constitución de la República de Ecuador de 2008 reconoce y garantiza los derechos de las personas migrantes, promoviendo su integración y eliminando la idea de criminalización o ilegalidad basada en su condición migratoria. El artículo 40 también establece que el Estado garantizará el ejercicio y disfrute de los derechos de las personas migrantes, así como su integración plena en la sociedad ecuatoriana. Esto implica proporcionar acceso a servicios públicos, vivienda, educación, atención médica, entre otros derechos y beneficios sociales (CRE 2008).

En Ecuador han existido varios cambios en materia legislativa en relación a la migración, y estos cambios también han ido de la mano con las diferentes ideologías políticas de los mandantes en turno. Si bien este trabajo se centra entre los años 2019 al 2022, en materia legislativa es necesario hacer un análisis desde años anteriores para poder entender como ha sido la evolución en temas de regularización en Ecuador, así como también por qué Ecuador se convirtió en un país de acogida.

Como se indicó en el primer párrafo, los cambios en la Constitución favorecieron a la población en movilidad humana, ya que ninguna persona se considera ilegal, además de la eliminación de las visas de turismo a todos los ciudadanos del mundo. Entre el periodo del 2008 al 2010 hubo algunos ajustes, dentro de los cuales se reintegró la exigibilidad de visado a algunas nacionales, esta decisión se fundamentó como estrategia de prevención de la trata y tráfico de personas. Pero a esto también se complementa un convenio bilateral entre Ecuador y Venezuela, en donde se otorgaban visas laborales (Herrera 2022).

Para el 2014 se implementa la visa MERCOSUR, que se la otorga a los países que están dentro del acuerdo regional. Un hito importante en este proceso se da en el 2017 cuando se aprueba la Ley Orgánica de Movilidad Humana, con esta ley se asegura la libre circulación de ciudadanos entre los ciudadanos de países de América del Sur y nace la visa UNASUR. Posterior a esto en mayo del 2018, se crea el Plan Nacional de Movilidad Humana (PNMH), el Plan sugiere directrices específicas e intervenciones que se someterán a la consideración de la planificación institucional y territorial para definir programas y proyectos concretos que aseguren su cumplimiento durante la fase de implementación (PNMH 2018).

Es importante señalar que en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) señalan la creación de los Consejos Nacionales para la Igualdad, que tienen varias temáticas entre una de ellas la Movilidad Humana, en el marco de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales se establece que cada Consejo debe preparar una propuesta de Agenda Nacional para la Igualdad.

Una de las iniciativas más importantes del Gobierno de Ecuador a nivel regional para abordar la movilidad humana de la población venezolana es el "Proceso de Quito". Este tiene como objetivo intercambiar información y buenas prácticas para coordinar una respuesta regional a la crisis migratoria de ciudadanos venezolanos. La III Reunión Técnica Internacional se llevó a cabo los

días 8 y 9 de abril de 2019, también en Quito, donde se evaluó el cumplimiento del Plan de Acción. Como resultado de este encuentro, se emitió la Declaración Conjunta, que destacó la necesidad de cooperación internacional, especialmente financiera, para abordar las necesidades derivadas de este fenómeno migratorio (CNIMH 2019).

En el 2019 a través del Decreto Ejecutivo número 826, se agregan algunas enmiendas a la LOMH, y se crea la visa humanitaria, se establece la realización de un censo y también el conceder amnistía migratoria. Además de la exigencia de visas a las personas venezolanas. En este año también se establece un proceso de regularización y registro para migrantes, para el cual se determinó una vigencia de tiempo (Herrera 2022).

El 2020 viene acompañado de la pandemia de la COVID-19, lo que provocó el cierre de fronteras y esto también la paralización de los procesos de regulación, lo que llevo a que se amplie el plazo para este proceso de regularización. En el 2021 en febrero se realizó una reforma a la LOMH, en donde se da nuevamente vigencia al proceso de visas humanitarias, además se anunció la promulgación de una nueva estrategia de regularización que se implementaría en el año 2020 (Herrera 2022).

Para el 2022 se aprueba el Decreto Ejecutivo número 436, en donde se establece un nuevo instrumento para la regularización, la visa de residencia temporal de excepción (VIRTE). Este decreto establece un primer proceso de regularización dirigido a venezolanos que ingresaron al país de manera regular y que cuentan con pasaporte. Dejando afuera de este proceso a todas las personas en movilidad humana que ingresaron al país por pasos irregulares en el tiempo de la pandemia. En la actualidad, para el año 2023, aunque no es un año de estudio en este analiza a raíz de este decreto se han emitidos algunas más que lo complementan, en los cuales se han indicado dos fases más en este proceso de emisión de visas VIRTE, permitiendo el acceso a este mecanismo a personas que ingresaron de forma irregular al país (Herrera 2022).

En base a las políticas públicas se puede identificar en los planes y reportes como se han ido presentando las necesidades y cuál ha sido el porcentaje de respuesta a estas. En el año 2019 como ha mencionado en varias ocasiones no se tienen cifras, pero si es importante resaltar que en el RMRP 2019, el objetivo es que las personas en movilidad humana tengan acceso a los diferentes sistemas de regularización planteados por el estado. De un total de 350.849 persona en el área de protección se atendió a 23.723, de los años de análisis esta es la tercera cifra más alta, y

puede vincularse a que en este año se implementó un nuevo mecanismo de visado, y que hasta ese año la población venezolana no necesitaba una visa para el ingreso al país; además de que este decreto se emitió a mediados de año por lo tanto la respuesta en este año se dio solo para la mitad del año restante (Herrera 2022). También es importante resaltar que este año como ya se empiezan a generar datos gruesos sobre ,movilidad humana, el Estado empieza a visibilizar el fenómeno migratorio y permite emitir políticas públicas que se encaminan a tener una mejor planificación e inclusión de la movilidad humana dentro de los diferentes niveles de gobierno y el reconocimiento de que Ecuador es un país de acogida y que se debe planificar y generar políticas públicas con esta nueva visión de acogida e integración territorial frente al fenómeno migratorio.

En el año 2020 de una población universal con necesidad de 446.000, en el ámbito de protección se atendió a 81.800, es la segunda cifra más alta reportada en los años de este análisis, en este año se continuo con la visa de excepción por razones humanitarias y el proceso de regularización y registro. Por el tema de la pandemia este proceso de regularización se extendió por tres meses más de los que estaban revistos, esta puede ser una razón por la cual se atendió más casos que en el año 2019. Desde esta perspectiva se puede demostrar que al tener datos sobre la necesidad de regularización las políticas públicas se ajustaron a las necesidades de regularización de la población.

El año 2021 es el año que reporta más atención en materia de protección, aunque en este año no se presentaron mayores cambios en las normativas para regularización, estas cifras altas pueden responder a que como es un proceso que se ha llevado por dos años consecutivos, los funcionarios y beneficiarios ya conocen del proceso y logran tener todos los requisitos y agilizar este tipo de visa.

Finalmente, el año 2022, es el que reporta la cifra más baja de población alcanzada en temas de protección, teniendo una población alcanzada de 12.900. En este año como se indica en párrafos anteriores se implementa el nuevo proceso VIRTE, pero en la primera fase el acceso a este proceso condicionaba a personas que han ingresado de manera regular al territorio, esta puede ser la razón por la cual la población alcanzada es la más baja, además de que es un nuevo proceso que se empieza a implementar y esto puede generar demoras en la atención y demora hasta la obtención de los requisitos para acceder a este proceso (Herrera, 2022). Además, se debe considerar que los requisitos para el proceso VIRTE dejan por fuera a personas que ingresaron de

manera irregular al territorio, sumado a esto que la población en necesidad de regulación es gran parte gente que ingreso al territorio en épocas de pandemia de la COVID19 por lo que muchos no tienen documentación vigente y mucho menos registro de ingreso al país ya que las fronteras se encontraban cerradas.

3.6 Proyectos implementados entre 2019 - 2022

Como parte de la información que forma parte de los reportes de fin de año, a más de las cifras reportadas también se indican las actividades y proyectos que se implementaron en ese año. Para complementación de esta información, en este inciso se analizará también los reportes que se generan en el contexto del marco de cooperación de la ONU. En el periodo que este trabajo se ubica, se desarrollan dos marcos de cooperación, el uno que indica un periodo desde el 2019 al 2022, este convenio se presentó oficialmente el 11 de junio de 2018 (SNU 2022) y el segundo desde el 2022 hasta el 2026. Este traslape de tiempo se debe a que el primer marco de cooperación fue hasta la primera mitad del año y el segundo entra en vigencia desde la segunda mitad de año.

Algo importante para considerar es que todo el marco de cooperación internacional se basa y se enfoca en el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030, además de los planes que el Gobierno de Ecuador tiene aprobados y en los cuales se enmarca su gestión, como el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda una vida” (Marco de cooperación 2021). De igual manera se consideran todas las políticas públicas tanto nacionales como internacionales que se han trabajado en este periodo de tiempo y que se mencionan en el numeral anterior.

Este marco de cooperación no solo reporta el tema de movilidad humana, que es una de los temas centrales de este trabajo, si no que se enfoca en cuatro áreas: personas, planeta, prosperidad y paz. En estas áreas se plantea un total de 42 indicadores (SNU 2021), en este análisis se tomará la información más relevante de estas áreas que se enfoquen a la finalidad de este trabajo.

3.6.1 2019

En relación con la que se plantea en la V Reunión Técnica Internacional del “Proceso de Quito” llevada a cabo en noviembre, en donde se determina que según los datos obtenidos y procesados los ejes más importantes de trabajo se enfocan en dar respuesta a las necesidades de la población en documentación, centros de atención y orientación al migrante, desarrollo humano, salud y educación. Se ejecutaron proyectos conjuntamente con el Ministerio de Salud para reforzar la

vigilancia epidemiológica, se invirtió en proyectos para dar tratamiento a infantes en lo referido a enfermedades comunes. Acompañado a esto se ha dado capacitación a socios estratégicos en temas de derechos sexuales y reproductivos, violencia basada en género, entre otros temas.

Como medida para complementar el fortalecimiento de capacidades se entregó equipos e insumos médicos, que sirvan como soporte para brindar una mejor atención en temas de obstetricia y neonatales, así como también emergencias reproductivas y problemas de salud sexual. Así mismo en cuestión de insumos se realizó la administración de vacunas y entrega de kits nutricionales y kits para bebés (SNU 2021). Todas estas acciones encaminadas tienen relación con lo planteado en el Plan del año 2019, pese a que no se reportan datos estadísticos, sino que son solo propuestas los proyectos implementados tienen concordancia con la planificación para este año.

En materia de WASH, los proyectos se enfocaron en la entrega de insumos para mejorar la calidad de agua, en la instalación y mejoramiento de instalaciones sanitarias en lugares donde se concentraba personas en movilidad humana. Se realizó la adecuación y habilitación de espacios para lactancia y cambio de pañales. Se realizó proyecto de mejora en temas de agua y saneamiento en los centros fronterizos de frontera norte y sur. Para resolver las necesidades de alojamiento se invirtieron recursos y se impulsaron proyectos enfocados en la rehabilitación de albergues y en brindar refugio temporal a personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad (SNU 2021).

Los proyectos de protección se enfocaron en brindar atención para facilitar acceso a documentación, trámites de regularización migratoria y orientación para otros procesos migratorios, como asilos, refugios. En estos proyectos consta el brindar servicios profesionales de asesoría jurídica, además de la cobertura de los gastos para los procesos de regularización. Dentro de este proceso también se brindó asesoría a instituciones del estado, a través de la contratación de profesionales para la agilización procesamiento de procesos de regularización y protección a personas en movilidad humana (SNU 2021).

También como parte de los proyectos se crearon albergues especializados para brindar atención a sobrevivientes de violencia de género, todo esto acompañado de protocolos de orientación y programas para mejorar su vida.

El área de integración fue la menos financiada, a pesar que a lo largo de ese año las personas en movilidad humana indicaban su intención de permanecer en Ecuador. Otro proyecto que nace

como parte de la integración es con la vinculación del Ministerio de Educación, en donde a partir del desarrollo de políticas públicas se facilitó el acceso a la educación a migrantes y refugiados. También se invirtieron recursos en el apoyo para el registro de títulos universitarios. Se ejecutaron proyectos para medios de vida, con la inclusión de actores relevantes desde la banca privada y sectores públicos, esto con la finalidad de que las personas en movilidad humana puedan tener acceso a créditos (SNU 2021).

Otros proyectos se enfocaron en brindar capacitaciones sobre temas de empleabilidad, temas vocacionales en diferentes campos profesionales; estos proyectos, apoyaban con capital semilla. Entre otros proyectos que promueven la inclusión e integración, se ejecutaron campañas contra la xenofobia y se incentivaron actividades culturales y recreativas para fomentar la cohesión social y el desarrollo comunitario (SNU 2021).

Relacionado con los incisos anteriores pese a que en este año se encuentran datos estadísticos ni en los planes ni reportes, es evidente que las acciones realizadas e implementadas tienen entera concordancia a los objetivos planteados para ejecución en el año 2019, y de igual manera estos proyectos responden a las políticas públicas planteadas enfocadas en responder a las necesidades de la población en movilidad humana.

3.6.2 2020

En el año 2020 por los acontecimientos de la pandemia se implementaron dos instrumentos nuevos para dar respuesta a las necesidades de la población y con esto se marcó una hoja de ruta, el Plan de Respuesta Humanitaria y el Plan de Respuesta Socioeconómica. En este año los proyectos tuvieron más énfasis en servicios de salud, en esta área se plantearon 10 pilares de atención, se elaboraron e implementaron proyectos para mitigar y salvaguardar el acceso a la salud frente a la COVID-19. Se invirtieron recursos en la elaboración y actualizaciones de planes de respuesta sobre lineamientos para la contención y mitigación de la COVID-19. Para este año se logró canalizar alrededor de 46,4 millones de dólares desde las diferentes agencias, fondos y programas de ONU, ONG nacionales e internacionales, como resultado del Plan de Respuesta Humanitaria COVID-19 (Naciones Unidas Ecuador 2021). Lo que permite comprender que a través del planteamiento de planes en donde se puntualizan metas y objetivos a través de la información obtenida de las necesidades de la población se puede facilitar la implementación de proyectos y la obtención de recursos para su ejecución. Pese a que esta inversión no se compara

con el monto requerido establecido en el Plan para el año 2020, el tener data estadística recogida desde la población necesitada facilita el desarrollo, implementación y ejecución de proyectos.

Como parte de las estrategias de estos planes, se dotó de insumos y equipos de protección tanto para trabajadores de salud como para las personas en movilidad humana. es importante resaltar que se instalaron máquinas para diagnóstico molecular del SARS-CoV-2 en varias ciudades del país (SNU 2021).

Se mantuvo el proyecto de entrega de transferencias monetarias para alimentos, y asistencias multipropósitos. Con los fondos invertidos se proporcionó ayuda psicológica, contención emocional, manejo de crisis, entre otros. Se implementó el proyecto “Ciudades incluyentes, comunidades solidarias” a través del cual se realizaron transferencias monetarias tanto a personas en movilidad humana como a comunidades de acogida. Todos estos procesos también demostraron la necesidad de tener una organización mejor establecida en cómo se entrega las transferencias de efectivo, para que se maneje un solo sistema de información y se canalicen mejor los recursos. En temas de alimentación y nutrición se apoyó en la elaboración del Reglamento General de la Ley Organiza de Alimentación Escolar. Adicionalmente se entregaron kits de alimentos en zonas urbano marginales (SNU 2021).

En temas de educación se elaboraron Planes Institucionales de Continuidad Educativa, para garantizar el acceso a la educación y el retorno seguro a clases presenciales. Se entregaron kits escolares, además de brindar apoyo para el mejoramiento en temas de saneamiento e higiene en planteles educativos (SNU 2021).

En temas de VBG se elaboraron rutas de atención y denuncia para casos de violencia intrafamiliar. En este año se trabajó en la elaboración del Modelo de Gestión del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres, sumado a todas estas estrategias también se entregaron ayudas monetarias y kits.

Dentro de todo este contexto descrito y en comparación a las cifras reportadas invertidas, efectivamente los porcentajes de inversión mayores son en el área de salud y artículos no alimentarios, que va con la lógica de que se brindaron servicios e implementaron proyectos para abordar la emergencia sanitaria del COVID-19. Las cifras de inversión que les siguen a estas son las de transporte humanitario, alojamiento e integración que estaría en concordancia ya que son las áreas en donde también se enfocaron proyectos de relevancia (SNU 2021).

3.6.3 2021

En el 2021 el GTRM apoyó al Gobierno de Ecuador en la implementación del plan de vacunación, se establecieron centros de vacunación en todo el país y se implementaron medidas para garantizar que las personas refugiadas y migrantes tuvieran acceso equitativo a las vacunas. Además, el Sector WASH (Agua, Saneamiento e Higiene) desempeñó un papel crucial en la prevención y control de la propagación de la COVID-19, especialmente en lugares de alta concentración de personas como albergues y campamentos. Se brindó apoyo técnico y material para mejorar las condiciones de higiene y acceso a agua potable, así como capacitación sobre prácticas de higiene adecuadas (SNU 2021).

Estas acciones conjuntas entre el Gobierno de Ecuador, el GTRM y otros actores involucrados en la respuesta humanitaria contribuyeron a fortalecer los sistemas de salud y WASH en el país, así como a garantizar el derecho a la salud de todas las personas, incluyendo a las poblaciones refugiadas y migrantes. Se realizó el proyecto para capacitar a personas en temas de vigilancia epidemiológica comunitaria y promoción de la salud. De igual manera se formó promotoras comunitarias en temas de VBG y derechos sexuales y reproductivos, además de capacitación en temas de salud materna. Se invirtió en asesoría y planificación familiar y se entregaron insumos y medicinas (SNU 2021).

En cuanto a la educación se fortaleció a instituciones públicas, a través de infraestructura como en el fortalecimiento de capacidades y entrega de materiales didácticos. Por las restricciones en el contexto de la pandemia en la educación, se entregaron kits tecnológicos y educativos a NNA en movilidad humana y comunidad de acogida.

En el área de seguridad alimentaria se implementaron medidas como proyectos y planes que han contribuido a reducir la inseguridad alimentaria y garantizar el acceso a alimentos para las personas en situación de vulnerabilidad. Además, la asistencia técnica y financiera proporcionada a los albergues, casas de acogida y comedores comunitarios ha fortalecido su capacidad para brindar apoyo alimentario a quienes lo necesitan. Se colaboró con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la implementación de la segunda fase del Bono de Apoyo Nutricional es un paso importante para seguir abordando la inseguridad alimentaria. Este programa complementa las acciones de asistencia alimentaria y brinda apoyo económico directo a las familias vulnerables para que puedan adquirir alimentos de calidad (SNU 2021).

En este año se brindó asistencia técnica y financiera para ayudar a generar y fortalecer políticas públicas y leyes en materia de violencia. Esto incluye la creación de programas y capacitaciones para ayudar a los gobiernos locales y nacional a desarrollar estrategias eficaces para prevenir y abordar la violencia de género y la violencia contra NNA. Se apoyo en la elaboración de dos leyes: Ley Orgánica que Garantiza la Interrupción Voluntaria del Embarazo para Niñas, Adolescentes y Mujeres en Caso de Violación y Ley para la Implementación de la Sentencia de Despenalización del Aborto por Violación (SNU 2021).

Como en los otros años se ha mantenido la entrega de trasferencias monetarias para alimentación y multipropósitos. De la misma manera se sigue apoyando en temas de alojamiento y en el mantenimiento y mejoramiento de albergues.

En base a todo lo que se ejecutó este año, las cifras de inversión más altas reportadas son en seguridad alimentaria y salud, las cuales responden a las acciones implantadas en este año. A estas cifras les sigue en niveles más bajo el financiamiento en transporte humanitario y protección, que de igual manera se encuentra ligado a la apertura de fronteras después de las medidas tomadas por la pandemia y a las diferentes políticas públicas en marcha para la regularización.

3.6.4 2022

En el reporte del marco de cooperación de 2022, se señalada la modalidad de cooperación, en donde se indica por orden ascendente como se realizaron las inversiones; en primer lugar, se localiza el desarrollo de capacidad, seguido del intercambio de conocimientos, recopilación ya análisis de datos, apoyo normativo y finalmente prestación de servicios.

En el ámbito de salud se enmarcó fortalecimiento de capacidades e implementación de diferentes planes en teas de salud sexual y reproductiva y salud materna. Adicionalmente se trabajó en estrategias para la lucha contra la desnutrición infantil. Se realizaron proyectos con un enfoque preventivo para infecciones por VIH, aquí se entregaron kits y se fortalecieron redes de vigilancia comunitaria. Adicionalmente se realizaron certificaciones en el tema de la atención a la violencia sexual (SNU 2023).

Se mantienen los proyectos en materia de seguridad alimentaria, a través de la entrega de kits de alimentos y asistencias humanitarias para la compra de alimentos. En educación se siguió trabajando e invirtiendo en la inserción al sistema educativo a NNA en movilidad humana.

En WASH se intervino en varias establecimientos educativos y centro de salud para el mejoramiento de sus sistemas de agua y saneamiento.

En este año se establecieron varias estrategias para dar respuesta a temas de medios de vida y de inclusión financiera. Además, se integró a la empresa privada para que fortalezcan sus capacidades en temas de integración a personas en movilidad humana. Con relación a integración se implantaron varias iniciativas para eliminar el racismo, la xenofobia, discriminación; de aquí nacen proyectos como: cine comunitario nómada, caminantes, vidas que importan, humanizarte. También se realizaron talleres de sensibilizaron en estos temas en diferentes albergues, casa de acogida y comedores (SNU 2023).

En protección se brindó apoyo en los diferentes procesos de registro y regularización. Conjuntamente a estos como respuesta para brindar mejores condiciones en varios puntos fronterizos, se instalaron puntos de carga, WIFI gratuito, cupones alimenticios y demás. En temas de empleabilidad se impartieron capacitaciones en temas de profesionalización, capacitaciones técnicas en temas de producción agrícola. Se capacito a emprendimientos y se entregaron capitales semilla e insumos (SNU 2023).

Efectivamente si se analizan las cifras invertidas con los proyectos aplicados este año, las áreas de intervención que tuvieron más financiamiento fueron las enfocadas en salud, protección tanto VBG, infancia, regularización y trata y tráfico. De igual manera en tema de entrega de ayudas humanitarias, en transporte y alojamiento.

3.7 Conclusiones

En todo el análisis realizado se ha podido determinar que el tener información estadística, es fundamental para poder canalizar de mejor manera el manejo de los recursos tanto económicos, como humanos para la implementación de proyectos. Como se pudo evidenciar en el RMRP 2019, que no contaba con información estadístico, sino que su estructura estaba basada en objetivos, acciones y actividades, al momento de querer comparar si lo planteado se ha cumplido o de medir su impacto, se vuelve dificultoso y casi imposible a nivel estadístico. Además de que la manera en cómo se encuentra planteado el RMRP de este año es poco didáctico, y menciona acciones generales, pero no se determina un camino claro de cómo se podría llegar a cumplir o como todos esos objetivos se pueden convertir en actividades que puedan aterrizar en la realidad.

También es importante recalcar la evolución que los planes y reportes han tenido en cuando a su estructuración, y como se han ajustado y agrupado las áreas de intervención, que permiten una lectura más fácil y una mejor comprensión de como la información levantada mensualmente en cada una de las ciudades y provincias, ayudan a ir ajustando estos planes y reportes. Otro tema importante es como el mantener una organización en la información permite que se puedan realizar comparaciones en el transcurso del tiempo e ir observando la evolución y progreso de las estrategias y el cumplimiento de las metas e indicadores.

Aterrizando un poco más en el análisis realizado, la información que se recopila para poder generar estos planes y reportes es muy interesante, porque se toma desde una perspectiva de interacción con las personas directamente afectadas, en este caso las personas refugiadas y migrantes venezolanas. En este sentido permite medir sus necesidades, pero también nos muestra una realidad que se puede visualizar en las ilustraciones de los puntos anteriores; en donde se puede observar que muchas veces las metas que se plantean son muy ambiciosas y no se pueden cumplir. Por este motivo es que podemos ver las grandes diferente entre las poblaciones metas planteadas en los planes y la población alcanzada en los reportes finales, y lo mismo sucede con el tema del financiamiento.

Frente a todo esto es también importante que en todos los procesos y proyectos se incluya de manera obligatoria al gobierno para que desde cada una de sus carteras de estado asumas las responsabilidades que les corresponden. Dentro de estos reportes se podría también considerar el incluir los fondos que el gobierno ha invertido, para poder tener un contraste entre la intervención pública y privada. Es importante también considerar los diferentes aspectos que transcurrieron en estos años, como es el tema de la pandemia y cambios de gobiernos. Con este ejemplo también nos lleva a pensar que ningún plan, ni proyección, ni proyecto debe ser estático, ni rígido, sino que debe tener las condiciones necesarias para sufrir cambios y adaptarse a las diferentes circunstancias que puedan ocurrir en el proceso de su ejecución.

Además, es necesario promover la investigación y la producción de información sobre las políticas migratorias y su impacto en las poblaciones migrantes y refugiadas, no solo desde entidades privados sino dese el gobierno. Esto permitirá evaluar la efectividad de dichas políticas y realizar ajustes necesarios para garantizar la inclusión y protección de estas poblaciones.

Asimismo, es fundamental promover la colaboración y el intercambio de información entre los países para fortalecer la respuesta regional frente a los desafíos migratorios. Esto incluye la cooperación en la recopilación de datos, la implementación de buenas prácticas y la evaluación de las políticas y programas en marcha.

La producción de conocimientos y la garantía de información confiable y actualizada son elementos clave para una gestión efectiva de la migración y la protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas. Solo a través de una comprensión profunda de la situación de estas poblaciones y de la evaluación constante de las políticas y programas implementados, se pueden diseñar e implementar medidas efectivas para garantizar la inclusión y protección de las mismas.

También es interesante como desde la generación y visibilización de datos ya sean cualitativos o cuantitativos como la movilidad humana empieza a tener representatividad dentro de la toma de decisiones y se empiezan a generar políticas públicas aceptando la nueva realidad que atraviesa el territorio y como a través del levantamiento de información se van generando planes y acciones desde el gobierno nacional hasta los gobiernos locales para dar respuesta a las nuevas necesidades creadas desde la migración existente.

En este análisis se puede concluir que la inestabilidad del gobierno tanto en tema de autoridades como funcionarios, genera problemas para la ejecución e implementación de proyectos, además que en estos cambios se pierden las capacidades que han sido adquiridas en proceso de fortalecimiento. Esta continuidad, permanencia y procesos de transición son indispensables para la sostenibilidad de los proyectos.

Es importante señalar que revisando informacional adicional sobre otros reportes de los diferentes años que se enfoca este trabajo desde información de Naciones Unidas, hay cifras que no concuerdan con los datos de los RMRP, ya que los cifras de asistencia brindada en los diferentes ejes analizados son mayores en los reporte de las Naciones Unidas que lo que señalan en los RMRP, esta diferencia de tales estaría ligada a que la plataforma R4V se enfoca en el análisis de los Planes y Reportes netamente de la población venezolana, por lo que sería importante que dentro de los reportes que se publican en las diferentes plataformas del Sistema de Naciones Unidas se debería diferenciar lo invertido por nacionalidad con la finalidad de marcar

que la información de la plataforma del R4V es parte de los reportes generales de las Naciones Unidas, y no den la perspectiva de ser informes que no tienen relación ninguna.

Por último, en todo el proceso de investigación poco se ha mencionado la sostenibilidad de los procesos y proyectos, a pesar que los planes y reportes con anuales, es importante tener puntos de transición o de continuidad entre un año y otro. Esta fase es fundamental en la formulación e implementación de proyectos, ya que de esta manera se podría llegar a tener procesos más sostenidos, que sirvan como ejemplos de buenas prácticas, y de esta manera el ahorro de recursos en cuanto a iniciar procesos nuevos cuando ya existe una base.

Referencias

- Aruj, Roberto S. 2008. Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Pap. poblac, Toluca* v.14, n. 55, 95-116. Acceso el 27 de diciembre de 2023 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005&lng=es&nrm=iso
- Asamblea Nacional del Ecuador. 2008. Constitución de la República del Ecuador dada por la Asamblea Nacional de 2008. Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional. 2017. Ley Orgánica de Movilidad Humana. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Barbieri, Nicolás. 2020. Respuestas de los países del pacífico suramericano ante la migración venezolana: estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú. *Diálogo Andino* 63 (2020): 219-233.
- Cancillería Colombia. Comunidad Andina (CAN). 2024. Acceso el 12 de octubre de 2023. <https://www.cancilleria.gov.co/international/regional/can#:~:text=Pa%C3%ADses%20Miembros%3A%20Bolivia%2C%20Colombia%2C,%2C%20Chile%2C%20Paraguay%20y%20Uruguay.>
- Capurro, Rafael. 2007. Epistemología y ciencia de la información. *Enlace, Maracaibo* v. 4, n. 1, p. 11-29. Acceso el 09 de diciembre de 2023 http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-75152007000100002&lng=es&nrm=iso
- Cariddi, Patricia. 2022. Flujos migratorios en América Latina. *Revista de Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social (REJLSS)* 5 (2022): 244-261.
- Collier, David. 1992. Método comparativo. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* v. 5, pp. 21-46. Acceso 12 de enero de 2024 https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7068/1/RUCP_Collier_1992v.5.pdf
- Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana. 2019. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana.
- de Souza Siqueira, Thiago Giordano. 2017. Reflexiones sobre la necesidad o importancia de la información en la contemporaneidad. *Revista Prefacio* vol. 1, no 1, p. 30-37. Acceso el 19 de enero de 2024 <http://eprints.rclis.org/32550/>
- Estrada Reyes, Juan. 2015. Análisis de la gestión de proyectos a nivel mundial. *Palermo Business Review* no 12, p. 61.
- Gaete Quezada, Ricardo. 2014. Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la Teoría Fundamentada. *Ciencia, docencia y tecnología* no 48, p. 149-172. Acceso 22 de noviembre de 2023 http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17162014000100006&script=sci_arttext
- Gandini Luciana, Lozano Fernando y Prieto Victoria. 2019. Crisis y migración de población venezolana: entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica. Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Arias, Manuel y Restrepo Jair. 2018. Aproximación al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI. *Hallazgos* 16 (32), 63-82. Acceso 12 de diciembre de 2023 <https://doi.org/10.15332/2422409X.5000>
- Global Data Institute. 2024. Displacement Tracking Matrix. Ecuador. Acceso el 04 d enero de 2024 <https://dtm.iom.int/es/ecuador>

- Gobierno del Ecuador. 2011. CEBAF Huaquillas agiliza la interconexión entre Ecuador y Perú. Acceso el 01 de octubre de 2023 <https://www.obraspublicas.gob.ec/cebafe-huaquillas-agiliza-la-interconexion-entre-ecuador-y-peru/>
- Herrera, Gioconda. 2022. Migración y política migratoria en el Ecuador en el período 2000-2021. Acceso 19 de diciembre de 2023 www.undp.org/es/latin-america
- Jansen, Harrie. La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social. 2013. *Paradigmas: Una revista disciplinar de investigación* vol. 5, no 1, p. 39-72. Acceso el 28 de diciembre de 2023 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4531575>
- Lombardi, Ángel. La nueva política exterior estadounidense y sus efectos sobre la América Latina. *Cuadernos Latinoamericanos* 11: 27-70. Acceso el 10 de diciembre de 2023 <https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuadernos/article/view/15482>
- Lotero-Echeverri, Gabriel y M. Amor Pérez Rodríguez. 2019. Migraciones en la sociedad contemporánea: Correlación entre migración y desarrollo. *RETOS Revista de Ciencias de la Administración y Economía* vol. 9, no 17, p. 145-159. Acceso el 19 de enero de 2024. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-86182019000100145&script=sci_arttext
- Ministerio del Interior. 2022. Resultados del Registro Migratorio de ciudadanos venezolanos en el Ecuador 2019-2020: características, condiciones, dinámicas y factores con perspectiva geográfica de la población objetivo. Quito.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. 2018. Folleto informativo sobre derechos, obligaciones y servicios para personas en situación de movilidad humana en frontera norte y sur. Acceso el 12 de enero de 2024 <https://www.r4v.info/es/document/ministerio-de-relaciones-exteriores-y-movilidad-humana-folleto-informativo-sobre-derechos>
- Naciones Unidas Ecuador. 2021. Reporte 2020 del Programa Único de las Naciones Unidas en Ecuador. Acceso el 12 de noviembre de 2023 <https://ecuador.un.org/es/127364-reporte-2020-del-programa-%C3%BAnico-de-las-naciones-unidas-en-ecuador>
- Naciones Unidas Ecuador. 2022. Reporte 2021 del Programa Único de las Naciones Unidas en Ecuador. Acceso el 13 de noviembre de 2023 <https://ecuador.un.org/es/185071-reporte-2021-del-programa-%C3%BAnico-de-las-naciones-unidas-en-ecuador>
- Naciones Unidas Ecuador. 2023. Reporte 2022 del Programa Único de las Naciones Unidas en Ecuador. Acceso 28 de febrero de 2024 <https://ecuador.un.org/es/225785-reporte-2022-del-marco-de-cooperaci%C3%B3n-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-sostenible>
- Organización Internacional para las Migraciones. 2018. Monitoreo de flujo de movilidad humana: Ecuador. Ronda 1, abril – mayo 2018. Acceso el 16 de octubre de 2024 <https://reliefweb.int/report/ecuador/ecuador-dtm-monitoreo-de-flujo-de-movilidad-humana-ronda-1-abril-mayo-2018>
- PNUD, CONGOPE, AME, CNHIMH. 2019. El enfoque de igualdad para la movilidad humana en el desarrollo territorial.
- Ramírez, Jacques. 2020. De la ciudadanía suramericana al humanitarismo: el giro en la política y diplomacia migratoria ecuatoriana. *Estudios Fronterizos* 21, e061. Acceso 23 de octubre de 2023 <https://doi.org/10.21670/ref.2019061>
- R4V. Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes. 2019. Monitoreo de Flujo de Población Venezolana: Ecuador (noviembre 2019). <https://www.r4v.info/es/document/oim-dtm-ronda-7-monitoreo-de-flujo-de-poblacion-venezolana-ecuador-noviembre-2019-es>

- R4V. Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes. 2020. Ecuador — Monitoreo de Flujo de Población Venezolana Ronda 9 (Noviembre 2020). Acceso el 14 de octubre de 2023 <https://dtm.iom.int/reports/ecuador-%E2%80%94-monitoreo-de-flujo-de-poblaci%C3%B3n-venezolana-ronda-9-noviembre-2020%C2%A0>
- R4V. Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes. 2021. Monitoreo de flujo de población venezolana en Ecuador, agosto - septiembre 2021. <https://reliefweb.int/report/ecuador/dtm-monitoreo-de-flujo-de-poblaci-n-venezolana-en-ecuador-agosto-septiembre-2021>
- R4V. Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes. 2022. Monitoreo de flujo de población venezolana en Ecuador, julio - agosto 2022. Acceso el 12 de noviembre de 2023 <https://reliefweb.int/report/ecuador/dtm-monitoreo-de-flujo-de-poblacion-venezolana-en-ecuador-julio-agosto-2022>
- R4V. Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes. 2022. Monitoreo de Flujo de Población Venezolana Ronda 15 (Noviembre - Diciembre 2022). Acceso el 13 de octubre de 2023 <https://dtm.iom.int/es/reports/ecuador-monitoreo-de-flujo-de-poblacion-venezolana-ronda-15-noviembre-diciembre-2022>
- R4V. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. 2020. RMRP 2020 PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA. Informe Evaluación Conjunta de Necesidades Cono Sur–RMRP 2020. Buenos Aires: R4V, 2020. Acceso el 22 de diciembre de 2023 <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2020>
- R4V. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. 2021. RMRP 2021 PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA. Plan de respuesta regional Enero - Diciembre 2021. Cono Sur: R4V, 2021. Acceso el 21 de diciembre de 2023 <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2021-es>
- R4V. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. 2022. RMRP 2022 PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA. Plan de respuesta regional Enero - Diciembre 2022. Cono Sur: R4V, 2022. Acceso el 21 de diciembre de 2023 <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2022-espanol>
- R4V. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. 2019. R4V EYR REPORTE FINAL ANUAL 2019. Plan Regional de Migrantes y Refugiados Noviembre 2019. Cono Sur: R4V.
- R4V. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. 2020. R4V EYR, REPORTE DE FIN DE AÑO 2020. Boa Vista.
- R4V. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. 2021. REPORTE DE FIN DE AÑO 2021, PLAN DE RESPUESTA REGIONAL PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES (RMRP). América Latina.
- R4V. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. 2022. REPORTE DE FIN DE AÑO 2022. PLAN DE RESPUESTA PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES (RMRP). Cono Sur: R4V. Acceso 10 de diciembre de 2023 <https://www.r4v.info/es/planes-previos>
- R4V. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. 2024. ¿Qué es el GTRM?. Ecuador: R4V Acceso el 10 de enero de 2024 <https://www.r4v.info/es/ecuador>
- UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. 2019. Plan regional de respuesta para refugiados y migrantes. Acceso el 26 de noviembre de 2023 <https://www.r4v.info/es/documents/details/67282>

Anexo

Anexo 1.

Tabla con datos relevantes de diferentes rondas de DTM, para cada uno de los años en los que se plantea realizar el análisis, es importante mencionar que con el paso del tiempo los indicadores y pregunta han ido variando, y en algunas rondas no se tiene información tan desagregada como las del inicio, o las condiciones y terminología han variado.

		Ronda 7	Ronda 9	Ronda 12	Ronda 15
Año		2019	2020	2021	2022
Sexo	Hombre	56.30%	54%	52.40%	53.1%
	Mujer	43.20%	45%	47%	46.40%
	Otro	0.50%	1%	0.40%	0.50%
Estado civil	Soltero	61.2%	57%	56.10%	
	Casado, conviviente	34.10%	57%	29.30%	
	Separado	3.90%	3%	11%	
	Viudo	0.90%	1%	3.60%	

Grupo familiar	Solos/as	51.2% hombre - 33.7% mujeres	46% hombre - 31% mujer	45.7% hombre - 26.3% mujer	
	con grupo familiar	31.3% hombre - 52.4% mujeres	32% hombre - 52% mujer	28.5% hombre - 54,5% mujer	27.2% hombre - 48.7% mujer
	Sin grupo familiar	17% hombre - 13.6% mujeres	21% hombre - 16% mujer	25.5% hombre - 18.6% mujer	
Destino final	Ecuador	94.10%	93%	95.80%	11.60%
	Perú	2.40%	3%	2.30%	18.20%
	Chile	1.60%	2%	1.10%	17.80%
	Otro	1.90%	2%	0.60%	*52.4%
Estatus migratorio	Irregular	68.90%	62%	84.30%	85.40%
	Visa turista	15.50%	*5%	0.00%	0.00%
	UNASUR	7.40%	*22%	1.80%	0.00%
	Humanitaria	3.10%	*59%	7%	0.00%
	Otro	5.10%	*14%	6.90%	14.60%

	* porcentajes hacen referencia al 28% restante con estatus regular		*en este porcentaje aparece Venezuela y Colombia como país de destino
--	--	--	--